

CUESTIONARIO / Desarrollo de un espacio de co-creación entre oficinas de propiedad industrial de países de América Latina

Este es un trabajo de exploración conceptual y estratégico, elaborado por StoryInc® para la OMPI. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción y distribución, sin la debida autorización de la firma consultora StoryInc®.

Correo *

Lucia.Estrada@miem.gub.uy

Datos Personales *

Nombre:

Rol:

País / Región:

1- ¿Cuál cree usted que es hoy, el principal desafío (o los principales desafíos) al que se enfrentan los países de América Latina en materia de PI? *

Si bien en lo que respecta a Uruguay el principal desafío se relaciona con el atraso histórico en la resolución tanto de marcas como de patentes, en general para las oficinas de América Latina parecería que el principal desafío se relaciona con adaptar los sistemas a las nuevas tecnologías a efectos de asegurar un servicio de calidad de los usuarios.

2- Desde su punto de vista, ¿Cuáles pueden ser los factores que pueden propiciar cambios en el ecosistema de la PI en América Latina? *

Por un lado mucho tiene que ver la disponibilidad económica de los distintos países. También podría entenderse que se requiere un cambio de mentalidad de usuarios de PI, por ejemplo que los investigadores demanden mejores niveles de protección. pero para que esto suceda es necesario que tengan cabal conocimiento de la importancia que tiene una correcta protección de sus creaciones.

3- ¿Cómo se está preparando su Oficina para enfrentar los desafíos y los factores de cambio que usted acaba de referir? *

Estamos proporcionando talleres para concientizar a los investigadores e innovadores sobre la importancia de una correcta protección de PI. También estamos fortaleciendo los lazos de cooperación con otras oficinas buscando adoptar las mejores prácticas e incorporando mayor tecnología a los procesos.

4- ¿Qué tan reconocida es actualmente la oficina de PI en su país? *

Bien considerada.

5- ¿Posee información o mecanismos de indagación, que permitan establecer el nivel de interés de los usuarios y/o sectores en relación con el ecosistema de P.I. en su país? *

no

6- ¿Existe en su país una estrategia o se realizan acciones específicas para propiciar y/o favorecer una mayor aproximación al sistema de PI del público en general y/o de potenciales usuarios (como jóvenes, mujeres u otras posibles comunidades interesadas)? Puede compartir algunos ejemplos *

si, a través de talleres y pasantías.

7- ¿Es la PI un elemento considerado en el contexto de políticas públicas en su país, por ejemplo, la PI es parte de políticas para favorecer la innovación, la creatividad, la transferencia del conocimiento y el desarrollo, entre otras? *

(Comentar razones e hipótesis- de interés o desinterés, si existe tal información, ¿cuáles son sus aspectos más relevantes y por qué?)

Si, es un tema en agenda. Hay un interés en la PI por parte de los actores públicos sin perjuicio que entiendo que se requiere mayor concientización.

8- ¿Existe una Estrategia o Política Nacional de PI en su país?, ¿Cuál diría que es la incidencia de ese instrumento para la Oficina de PI en su país? *

no está formalizada.

9- En su entender, ¿Qué se debe hacer para que la PI sea parte activa de las políticas públicas y acciones de gobierno para dar respuesta a las diversas demandas de la sociedad? *

Se debe informar más sobre su impacto.

10- En su opinión, ¿Cuál debe ser el rol futuro de las oficinas de la PI para ofrecer respuestas oportunas y asertivas a los diferentes actores del ecosistema de PI y de innovación en su país? *

Las oficinas deben balancear un doble rol: por un lado dando asesoramiento a sus clientes pero sin descuidar las formas considerando que somos una oficina de registro y no podemos ser juez y parte. La colaboración con el sector privado es fundamental.

11- ¿Qué podría hacer su oficina para para impulsar un uso más extensivo de la PI por parte del colectivo en general y/o de potenciales usuarios, sector empresarial, y otros actores, incluidos aquellos que conforman el ecosistema de innovación del país? *

En primer término debe ser eficiente, no debería haber atraso. También debería ser eficiente en el sentido de integrarse en los sistemas multilaterales a efectos de facilitar el registro de los innovadores en el extranjero.

12- ¿En su opinión cuál es la importancia de la OMPI en el contexto del ecosistema nacional de PI en su país? ¿Cuáles son los servicios de la OMPI que se utilizan más en su país (cursos de la Academia, asistencia técnica y/o legislativa, registros internacionales, plataformas globales, otros)? *

La OMPI tiene un rol fundamental en distintas áreas: (i) fortalecimiento institucional de la DNPI, (ii) Proveyendo asistencia técnica tanto a profesionales de la DNPI como a otros actores públicos y privados, (iii) acercamiento entre oficinas y con plataformas.

13- En su opinión, ¿Qué se puede hacer para que en su país haya un uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios y plataformas mundiales de la OMPI? *

Continuar la tarea de difusión de las plataformas

14- ¿Qué aspectos propondría usted ampliar, mejorar o incluir dentro del rol de asistencia técnica que ofrece la OMPI? (especificar cuáles) *

Brindar apoyo económico para temas específicos de cada oficina, ejemplo: financiar adquisición de nuevas tecnologías e inteligencia artificial. También sería bueno que los procesos sean menos burocráticos-

15- ¿Cuáles son los retos que hoy tienen las oficinas de PI inherentes a la operación y gestión de los derechos de PI? Principalmente respecto a la calidad, plazos de concesión, usos de nuevas herramientas tecnológicas, digitalización y oferta de servicios especializados *

Falta de recursos humanos, falta de automatización de procesos, atraso en resoluciones.

16- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, qué valor ofrece la colaboración entre las oficinas de la PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

	1	2	3	4	5	
Muy Poca o Nula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy Evidente y frecuente

17- ¿Qué aspectos ve como oportunidades, en términos de cooperación entre las oficinas de la P.I. de la región? *

Utilización de insumos de búsqueda en patentes, intercambio de experiencias en nuevos tipos de marcas, intercambios sobre distintas políticas de fomento de la PI para PYMES.

18- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, que tan efectiva y/o de utilidad es la asistencia técnica internacional para las oficinas de PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

	1	2	3	4	5	
Muy Poca o Nula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Muy Evidente y frecuente

Este formulario se creó en StoryInc.

Google Formularios

CUESTIONARIO / Desarrollo de un espacio de co-creación entre oficinas de propiedad industrial de países de América Latina

Este es un trabajo de exploración conceptual y estratégico, elaborado por StoryInc® para la OMPI. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción y distribución, sin la debida autorización de la firma consultora StoryInc®.

Correo *

sescudero@inapi.cl

Datos Personales *

Nombre:

Rol:

País / Región:

1- ¿Cuál cree usted que es hoy, el principal desafío (o los principales desafíos) al que se enfrentan los países de América Latina en materia de PI? *

El principal desafío de las Oficinas de PI al que enfrentarán las oficinas no solo de LATAM sino que del mundo, es a seguir adecuándose a realizar su labor en "modo pandemia", con todo lo que ello significa como establecer, mantener y adecuar servicios en línea, desarrollo de plataformas de trabajo a distancia que sean amigables y se actualicen y modernicen frecuentemente, teletrabajo, turnos presenciales de sus trabajadores, mantener de manera eficaz la atención a los usuarios, establecer espacios virtuales para audiencias, reuniones, capacitaciones y alegatos.

2- Desde su punto de vista, ¿Cuáles pueden ser los factores que pueden propiciar cambios en el ecosistema de la PI en América Latina? *

Básicamente tres: desarrollo de una estrategia de propiedad industrial de mediano y largo plazo de modo tal que la PI como un elemento clave en la innovación y emprendimiento; capacitación constante del personal en todos los niveles (gerencial, profesional, técnico y administrativo); trabajar con la data e incorporación de inteligencia artificial en los procesos.

3- ¿Cómo se está preparando su Oficina para enfrentar los desafíos y los factores de cambio que usted acaba de referir? *

- a) Actualización y modernización de la tramitación en línea de todos los procedimientos desarrollados por el Instituto para cumplir su función;
- b) Fortalecimiento del equipo de Tecnologías de la Información y Comunicación;
- c) Desarrollo del teletrabajo del 100% de su personal si fuere el caso.
- d) Monitoreo constante de la calidad de vida de los trabajadores de INAPI
- e) Fortalecer la capacidad interna y los medios tecnológicos disponibles para prestar un servicio ininterrumpido, eficaz y eficiente a los usuarios;
- f) Aumento en la utilización de las redes sociales para mantener el contacto con los usuarios y mantenerlo debidamente informados de los desarrollos y modificaciones que INAPI introduce en sus sistemas;
- g) Evaluación periódica de cómo los usuarios perciben el trabajo y los servicios que les presta INAPI.
- h) Capacitación del personal en los cambios requeridos
- i) Trabajar en el apoyo para innovadores y emprendedores de todo nivel (personas naturales, pymes y grandes empresas nacionales).

4- ¿Qué tan reconocida es actualmente la oficina de PI en su país? *

INAPI es una entidad reconocida -a nivel nacional e internacional como una de las agencias públicas más tecnológicas e innovadoras del mundo y con el desarrollo de proyectos orientados hacia la comunidad. En el ámbito nacional, INAPI ha recibido el premio a la excelencia institucional, otorgado por el Servicio Civil de Chile a las instituciones del Estado más destacadas en distintos ámbitos de gestión y se traduce en un incentivo económico para los funcionarios/as de los servicios ganadores, premio que ha obtenido en 2016, 2019 y 2020 y ha sido finalista en varios otros años. También ha obtenido el Sello IPG Índice paridad de género, donde aparecemos como la única institución pública e INAPI es referente en la primera medición del Índice de Innovación Pública en la categoría de instituciones nuevas. A nivel internacional, es una agencia reconocida por sus pares como una entidad de vanguardia y ha aparecido en niveles destacados como una de las oficinas más innovativa del mundo por la revista World Trademark Review, ubicada en el puesto N° 2 en 2019, junto a Singapur y España y en la posición 6 en 2020.

5- ¿Posee información o mecanismos de indagación, que permitan establecer el nivel de interés de los usuarios y/o sectores en relación con el ecosistema de P.I. en su país? *

Cada dos años el Ministerio de Economía realiza una encuesta sobre I+D que entrega datos importantes respecto de las actividades de investigación e innovación en las empresas del país. Adicionalmente y en cuestiones más específicas y atinentes a las actividades de INAPI, éste realiza frecuentemente encuestas sobre percepción de los usuarios de sus servicios e incluso de la calidad de vida de sus funcionarios, que le permiten tener un panorama sobre la percepción que de la institución tienen sus usuarios y staff.

Asimismo, para medir el impacto de nuestras gestiones de difusión, en la unidad de negocios de INAPI llevamos estadísticas que nos permiten monitorear el nivel de uso de los instrumentos de PI.

6- ¿Existe en su país una estrategia o se realizan acciones específicas para propiciar y/o favorecer una mayor aproximación al sistema de PI del público en general y/o de potenciales usuarios (como jóvenes, mujeres u otras posibles comunidades interesadas)? Puede compartir algunos ejemplos *

Desde el año 2018 que INAPI elabora estrategias de propiedad industrial cada 3-4 años, en el que se formulan programas, acciones e indicadores para evaluación de las medidas que se adoptan.

7- ¿Es la PI un elemento considerado en el contexto de políticas públicas en su país, por ejemplo, la PI es parte de políticas para favorecer la innovación, la creatividad, la transferencia del conocimiento y el desarrollo, entre otras? *

(Comentar razones e hipótesis- de interés o desinterés, si existe tal información, ¿cuáles son sus aspectos más relevantes y por qué?)

Efectivamente, la PI aparece mencionada en varias actividades de innovación. Las agencias públicas que financian proyectos de innovación con recursos públicos, ya sea por la vía de una ventanilla abierta o por medio de concursos públicos, las consideran en sus bases. Compras públicas también incluyen en consideración elementos de la PI para la evaluación de propuesta, como es la adquisición de medicamentos e insumos médicos por esa vía. Las universidades tienen, por regla general, normas sobre la PI y la titularidad de las invenciones, cuando se desarrollan proyectos de I+D+i. Las normas tributarias consideran las normas de PI para el establecimiento de beneficios que dicen relación con la amortización de activos intangibles.

8- ¿Existe una Estrategia o Política Nacional de PI en su país?, ¿Cuál diría que es la incidencia de ese instrumento para la Oficina de PI en su país? *

Ver respuesta a pregunta N° 8.

9- En su entender, ¿Qué se debe hacer para que la PI sea parte activa de las políticas públicas y acciones de gobierno para dar respuesta a las diversas demandas de la sociedad? *

Lo que ha hecho INAPI en este sentido, es estar promoviendo entre los entes públicos y privados, para que las normas de PI sean integradas en las políticas públicas, como han sido los casos recientes en la formulación de una política de inteligencia artificial, aprobada recientemente por el Estado de Chile; la inclusión de normas de PI en el recientemente establecido Reglamento del Fondo Nacional del Cáncer, donde se incluyeron normas de PI cuando los fondos son destinados para investigación; el establecimiento de normas de PI en una reciente ley sobre amortización acelerada de activos intangibles, promoción de la PI en agencias que tienen como función el desarrollo de las exportaciones de productos chilenos, etc. En el ámbito del sector privado, y bajo licencia del INPI-Francia, INAPI tiene un curso de PI destinado a los CEOs de las empresas, curso que culmina con el establecimiento de una política de PI de las empresas que participan en el curso. Este curso, Master Class IP, ha sido suspendido durante la pandemia, pero se alcanzó a formular a empresas agro-alimentarias y mineras.

10- En su opinión, ¿Cuál debe ser el rol futuro de las oficinas de la PI para ofrecer respuestas oportunas y asertivas a los diferentes actores del ecosistema de PI y de innovación en su país? *

A juicio de INAPI es imprescindible mantener un estrecho contacto con los centros del ecosistema de innovación y la formulación de programas o concursos que permita entregarle al ecosistema mecanismos de capacitación y asistencia. Recientemente, por ejemplo, INAPI lanzó el programa INAPI Running, cuya finalidad es mejorar los niveles de transferencia tecnológica por parte de las instituciones o empresas de base científico tecnológicas (EBT) chilenas, contribuyendo así a la sofisticación productiva y al aumento de la complejidad económica de nuestra economía. Hasta la fecha se han desarrollado dos concursos en los últimos dos años.

11- ¿Qué podría hacer su oficina para para impulsar un uso más extensivo de la PI por parte del colectivo en general y/o de potenciales usuarios, sector empresarial, y otros actores, incluidos aquellos que conforman el ecosistema de innovación del país? *

Capacitación, capacitación y capacitación.

INAPI mantiene una amplia carpeta de cursos relacionados con la PI orientados a distintos actores del sistema de innovación, con distinta profundidad y orientación, algunos de los cuales los realiza en alianzas con otras organizaciones (OMPI, EPO, EUIPO) u oficinas nacionales de PI (JPO, USPTO, OEPM, etc.). Algunos de los cursos son bastante específicos destinados a sectores específicos, como el redacción de patentes, que se realiza en conjunto con OMPI.

12- ¿En su opinión cuál es la importancia de la OMPI en el contexto del ecosistema nacional de PI en su país? ¿Cuáles son los servicios de la OMPI que se utilizan más en su país (cursos de la Academia, asistencia técnica y/o legislativa, registros internacionales, plataformas globales, otros)? *

INAPI mantiene una larga y fructífera relación con OMPI en materia de cooperación y asistencia técnica, no sólo recibiendo asistencia de parte de la organización, sino que también participando en la organización de grupos o en webinars organizados por OMPI. Los servicios más utilizados por parte de INAPI son los de la Academia de la OMPI, uso de sus bases de datos (Global Brand Data Base), WIPO Green, asistencia en el desarrollo de infraestructura tecnológica (IPAS), CATIs, biblioteca (sede de biblioteca de OMPI en INAPI), cooperación ofrecida a través del LAC Bureau, WIPO Green, etc.

13- En su opinión, ¿Qué se puede hacer para que en su país haya un uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios y plataformas mundiales de la OMPI? *

Creemos que es época en que los servicios y plataformas mundiales de la OMPI deben comenzar a ser un poco más tailored made, tanto en su elaboración como en sus objetivos, de tal manera que se acomoden un poco más a las reales necesidades de las oficinas cuyo nivel de desarrollo, capacidad y volumen de trabajo es muy diferente entre las oficinas de la región.

14- ¿Qué aspectos propondría usted ampliar, mejorar o incluir dentro del rol de asistencia técnica que ofrece la OMPI? (especificar cuáles) *

Creemos que se deberían establecer líneas de financiamiento para proyectos específicos de las oficinas, las que frente a necesidades comunes, podrían agruparse para formular proyectos de infraestructura tecnológica que sean financiados por la organización, especialmente considerando el rol que la inteligencia artificial está empezando a jugar en el desarrollo de las labores de las oficinas, pero las oficinas no tienen las capacidades y recursos como financiar soluciones basadas en la IA.

15- ¿Cuáles son los retos que hoy tienen las oficinas de PI inherentes a la operación y gestión de los derechos de PI? Principalmente respecto a la calidad, plazos de concesión, usos de nuevas herramientas tecnológicas, digitalización y oferta de servicios especializados *

Sin duda que la calidad (especialmente en materia de patentes), la reducción de los plazos de tramitación, el desarrollo y uso de nuevas herramientas tecnológicas, oferta de servicios especializados de las oficinas a sus usuarios, digitalización de sus procedimientos, la capacitación constante de sus examinadores son cuestiones claves para las oficinas de PI del futuro. Debido a la falta de recursos, la mayoría de las oficinas de la región no tienen los recursos, ni humanos ni financieros, para hacerles frente adecuadamente. De ello resulta imprescindible la asistencia y cooperación de OMPI en el desarrollo de este tipo de proyectos.

16- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, qué valor ofrece la colaboración entre las oficinas de la PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

	1	2	3	4	5	
Muy Poca o Nula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy Evidente y frecuente

17- ¿Qué aspectos ve como oportunidades, en términos de cooperación entre las oficinas de la P.I. de la región? *

El desigual tamaño y desarrollo de las oficinas de PI en la región, permite que la colaboración entre esas oficinas pueda darse con mucha mayor frecuencia que lo que ocurre. Muchas oficinas de la región, de distintos tamaños, han recurrido a la asistencia de INAPI en temas específicos, lo que nos llevó a generar en 2019 un programa de asistencia técnica a países de la región que todavía continúa. La masificación del uso de plataformas para la comunicación en línea, que han tenido un tremendo auge durante esta época de pandemia, son un vehículo ideal para prestar la asistencia que se requiere y han reducido enormemente los costos de prestación de esta asistencia, ya que no requiere necesariamente del desplazamiento de personas.

18- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, que tan efectiva y/o de utilidad es la asistencia técnica internacional para las oficinas de PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

	1	2	3	4	5	
Muy Poca o Nula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Muy Evidente y frecuente

Este formulario se creó en StoryInc.

Google Formularios

CUESTIONARIO / Desarrollo de un espacio de co-creación entre oficinas de propiedad industrial de países de América Latina

Este es un trabajo de exploración conceptual y estratégico, elaborado por StoryInc® para la OMPI. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción y distribución, sin la debida autorización de la firma consultora StoryInc®.

Correo *

mlamus@sic.gov.co

Datos Personales *

Nombre:

Rol:

País / Región:

1- ¿Cuál cree usted que es hoy, el principal desafío (o los principales desafíos) al que se enfrentan los países de América Latina en materia de PI? *

He sido Directora de Signos Distintivos y de Nuevas Creaciones de la SIC y considero que los principales retos están en lograr un fortalecimiento de los servicios de promoción, orientación y educación de la PI, conectándola a las necesidades empresariales, con productos a la medida de las necesidades empresariales.

El uso de nuevas tecnologías para búsquedas tecnológicas, diseños y marcas (IA), y optimizar los procesos internos. Armonización y colaboración con otras OPI, es necesario aprovechar las buenas prácticas internacionales para facilitar los trámites de los nacionales en otros países, las asimetrías entre Oficinas son un desafío regional.

2- Desde su punto de vista, ¿Cuáles pueden ser los factores que pueden propiciar cambios en el ecosistema de la PI en América Latina? *

Contar con políticas públicas de PI que permitan trazar objetivos medibles y de impacto a mediano plazo, vinculando todos los sectores de la Innovación: Políticas, acompañadas de un fortalecimiento institucional que garantice la permanencia de funcionarios altamente técnicos y especializados.

3- ¿Cómo se está preparando su Oficina para enfrentar los desafíos y los factores de cambio que usted acaba de referir? *

Participando activamente en la definición de la Política de PI del país; planes acción basados en la cooperación técnica, uso de herramientas tecnológicas de punta, permanente capacitación.

4- ¿Qué tan reconocida es actualmente la oficina de PI en su país? *

Muy reconocida, en la calificación de las Instituciones públicas, está en los primeros 5 lugares

5- ¿Posee información o mecanismos de indagación, que permitan establecer el nivel de interés de los usuarios y/o sectores en relación con el ecosistema de P.I. en su país? *

No

6- ¿Existe en su país una estrategia o se realizan acciones específicas para propiciar y/o favorecer una mayor aproximación al sistema de PI del público en general y/o de potenciales usuarios (como jóvenes, mujeres u otras posibles comunidades interesadas)? Puede compartir algunos ejemplos *

Si. Los programas de PI para emprendedores; Jóvenes en la PI; PI para la Estabilización y la Consolidación de la Paz,

7- ¿Es la PI un elemento considerado en el contexto de políticas públicas en su país, por ejemplo, la PI es parte de políticas para favorecer la innovación, la creatividad, la transferencia del conocimiento y el desarrollo, entre otras? *

(Comentar razones e hipótesis- de interés o desinterés, si existe tal información, ¿cuáles son sus aspectos más relevantes y por qué?)

Si, La Política pública de PI que cumplió 10 años hoy está ad portas de ser actualizada

8- ¿Existe una Estrategia o Política Nacional de PI en su país?, ¿Cuál diría que es la incidencia de ese instrumento para la Oficina de PI en su país? *

Si, hay una política. La incidencia es muy grande, La SIC lidera cerca de 15 acciones de la política, La SIC es el principal actor de PI en Colombia

9- En su entender, ¿Qué se debe hacer para que la PI sea parte activa de las políticas públicas y acciones de gobierno para dar respuesta a las diversas demandas de la sociedad? *

Debe existir una Comisión que agrupe a todos los sectores de CTI en temas de PI

10- En su opinión, ¿Cuál debe ser el rol futuro de las oficinas de la PI para ofrecer respuestas oportunas y asertivas a los diferentes actores del ecosistema de PI y de innovación en su país? *

Dejar de ser sólo una Oficina de registro y ser además una Oficina de internacionalización, Promoción y transferencia de tecnología

11- ¿Qué podría hacer su oficina para para impulsar un uso más extensivo de la PI por parte del colectivo en general y/o de potenciales usuarios, sector empresarial, y otros actores, incluidos aquellos que conforman el ecosistema de innovación del país? *

Tener mayor presencia en las regiones y una Dirección dedicada a la Promoción e Internacionalización

12- ¿En su opinión cuál es la importancia de la OMPI en el contexto del ecosistema nacional de PI en su país? ¿Cuáles son los servicios de la OMPI que se utilizan más en su país (cursos de la Academia, asistencia técnica y/o legislativa, registros internacionales, plataformas globales, otros)? *

la Asistencia técnica de la OMPI es definitiva para el ecosistema de PI Colombiano, Los programas CATI, API, Clínica de Patentes y PAI son los más usados. Sería bueno mejorar el uso de los sistemas de internacionalización.

13- En su opinión, ¿Qué se puede hacer para que en su país haya un uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios y plataformas mundiales de la OMPI? *

Compartir experiencias y buenas practicas de países y/o Oficinas de similar tamaño que que ya los usen

14- ¿Qué aspectos propondría usted ampliar, mejorar o incluir dentro del rol de asistencia técnica que ofrece la OMPI? (especificar cuáles) *

Medición de Indicadores, mejora de uso de los mecanismos de internacionalización.

15- ¿Cuáles son los retos que hoy tienen las oficinas de PI inherentes a la operación y gestión de los derechos de PI? Principalmente respecto a la calidad, plazos de concesión, usos de nuevas herramientas tecnológicas, digitalización y oferta de servicios especializados *

mantener y mejorar la calidad de las decisiones y uso de herramientas de IA para el procesamiento de solicitudes

16- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, qué valor ofrece la colaboración entre las oficinas de la PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

Muy Poca o Nula 1 2 3 4 5 Muy Evidente y frecuente

17- ¿Qué aspectos ve como oportunidades, en términos de cooperación entre las oficinas de la P.I. de la región? *

practicas de examen, Manuales regionales, indicadores de gestión para la evaluación de la gestión

18- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, que tan efectiva y/o de utilidad es la asistencia técnica internacional para las oficinas de PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

Muy Poca o Nula 1 2 3 4 5 Muy Evidente y frecuente

CUESTIONARIO / Desarrollo de un espacio de co-creación entre oficinas de propiedad industrial de países de América Latina

Este es un trabajo de exploración conceptual y estratégico, elaborado por StoryInc® para la OMPI. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción y distribución, sin la debida autorización de la firma consultora StoryInc®.

Correo *

luribe@mici.gob.pa

Datos Personales *

Nombre:

Rol:

País / Región:

1- ¿Cuál cree usted que es hoy, el principal desafío (o los principales desafíos) al que se enfrentan los países de América Latina en materia de PI? *

Por parte de la sociedad, el desconocimiento y la desconfianza en el sistema y por parte de las oficina, la capacidad con que contamos para dar respuestas a las necesidades de capacitación y de difusión en esta materia.

Por otro lado, no vemos la PI, como algo que tiene dueño y que como tal, debe ser respetado

2- Desde su punto de vista, ¿Cuáles pueden ser los factores que pueden propiciar cambios en el ecosistema de la PI en América Latina? *

Mayor difusión del sistema,

Creación de capacidades en las oficinas, tanto en infraestructura y de personal.

Contar con personal capacitado, principalmente en las áreas técnicas de mayor número de solicitudes de patentes, por ejemplo, químicos, farmacéuticos como examinadores

Crear capacidades en las universidades y centros de investigación

3- ¿Cómo se está preparando su Oficina para enfrentar los desafíos y los factores de cambio que usted acaba de referir? *

Dentro de nuestras capacidades de personal, capacitamos en universidades, pymes en materia de PI, de tal manera que se comprenda los beneficios del sistema para los investigadores, emprendedores y pequeños empresarios. Promovemos marcas entre productores, haciendo énfasis en las marcas colectivas y denominaciones de origen

4- ¿Qué tan reconocida es actualmente la oficina de PI en su país? *

Medianamente conocida, tenemos la dificultad que sólo tenemos presencia en la capital del país, cosa que dificulta a los solicitantes de otras áreas hacer la presentación de sus solicitudes y hacer consultas directas

5- ¿Posee información o mecanismos de indagación, que permitan establecer el nivel de interés de los usuarios y/o sectores en relación con el ecosistema de P.I. en su país? *

NO.

6- ¿Existe en su país una estrategia o se realizan acciones específicas para propiciar y/o favorecer una mayor aproximación al sistema de PI del público en general y/o de potenciales usuarios (como jóvenes, mujeres u otras posibles comunidades interesadas)? Puede compartir algunos ejemplos *

Promoción de la PI entre PYME's y emprendedores

Durante el periodo de vigencia del Plan, la DIGERPI llevará a cabo diferentes iniciativas para promocionar el uso de la PI entre PYME's y emprendedores a través de la organización de jornadas, cursos, talleres o seminarios y mediante su presencia en ferias nacionales. Además, se incidirá especialmente en facilitar el acceso a la información sobre PI para PYME y emprendedores:

-Conformación de un equipo de capacitadores en cada tema de la propiedad industrial, para hacer más efectiva las jornadas de capacitación

-Realizar jornadas, para dictar cursos, talleres y seminarios, algunos con el apoyo de la OMPI y/o a través de la Academia

-Participar en ferias nacionales

-Difundir la información para PYME's y emprendedores en la página web DIGERPI

-Creación de un manual para el emprendedor, con la colaboración de otras instituciones que tengan injerencias en el tema de emprendimiento y/o creación de pequeñas empresas

-Promover la creación de incentivos, para emprendedores y PYME's, sobre la presentación de sus solicitudes de derecho de propiedad industrial.

-Creación de un posible proyecto de Ley, para emprendedores y PYMES, que permita incluir incentivos para la presentación de solicitudes de propiedad industrial

7- ¿Es la PI un elemento considerado en el contexto de políticas públicas en su país, por ejemplo, la PI es parte de políticas para favorecer la innovación, la creatividad, la transferencia del conocimiento y el desarrollo, entre otras? *

(Comentar razones e hipótesis- de interés o desinterés, si existe tal información, ¿cuáles son sus aspectos más relevantes y por qué?)

No se contempla en los planes estratégicos de gobierno o se minimiza su importancia

8- ¿Existe una Estrategia o Política Nacional de PI en su país?, ¿Cuál diría que es la incidencia de ese instrumento para la Oficina de PI en su país? *

No existe una estrategia nacional de propiedad intelectual. Nuestra Oficina tiene un Plan Estratégico, hasta el 2024

9- En su entender, ¿Qué se debe hacer para que la PI sea parte activa de las políticas públicas y acciones de gobierno para dar respuesta a las diversas demandas de la sociedad? *

Igual que se capacita a la sociedad, para que comprenda los beneficios que ofrece la PI y que es un derecho que debemos respetar, debemos capacitar a los tomadores de decisión o los formuladores de políticas de innovación y otras políticas de gobierno relacionadas con desarrollo

10- En su opinión, ¿Cuál debe ser el rol futuro de las oficinas de la PI para ofrecer respuestas oportunas y asertivas a los diferentes actores del ecosistema de PI y de innovación en su país? *

Nuestra Dirección, es una entidad adscrita al Ministerio de Comercio e Industrias, dentro de éste está en el Viceministerio de comercio interior y dentro de la Dirección Nacional de Comercio, lo que dificulta nuestras acciones. Por lo que, para ofrecer respuestas oportunas y asertivas los diferentes actores del ecosistema de PI y de innovación, debería convertirse en un instituto, que realmente responda la los intereses del desarrollo y protección de la propiedad intelectual

11- ¿Qué podría hacer su oficina para para impulsar un uso más extensivo de la PI por parte del colectivo en general y/o de potenciales usuarios, sector empresarial, y otros actores, incluidos aquellos que conforman el ecosistema de innovación del país? *

Una campaña intensiva de promoción de la propiedad intelectual que refleje las bondades del uso del sistema, por una part y por otra que también incluya aspectos relacionados al respeto de esto derechos, lo que tendría una repercusión directa y a todos los niveles:

Universidades y centros de investigación que tengan portafolios ámplios de patente, incentivos a los investigadores
Aumento en solicitudes de protección de marcas, patentes de invención, etc.

Disminución en casos de falsificación y piratería, etc.

12- ¿En su opinión cuál es la importancia de la OMPI en el contexto del ecosistema nacional de PI en su país? ¿Cuáles son los servicios de la OMPI que se utilizan más en su país (cursos de la Academia, asistencia técnica y/o legislativa, registros internacionales, plataformas globales, otros)? *

La OMPI, ha sido para Panamá un gran aliado en materia de propiedad Intelectual, en todos los sentidos. Hemos recibido colaboración en asuntos diversos, como:

Creación de capacidades institucionales, capacitación de examinadores de marcas y patentes, creación de los manuales de examen de marcas y patentes.

Asistencia legislativa, revisión de leyes y reglamentos, para mejorarlos y hacerlos más modernos.

Aistencia técnica, actualmente estamos trabajando en la migración de nuestro sistema informático al IPAS.

Igualmente tenemos yn poroyecto en ejecución, para la creación de un anteproyecto de ley para promover la transferencia de tecnología, con el que buscamos allanarles el camino para una norma institucional de PI, en cada universidad y centros de investigación

13- En su opinión, ¿Qué se puede hacer para que en su país haya un uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios y plataformas mundiales de la OMPI? *

Mayor difusión de las plataformas y los servicios de la OMPI

14- ¿Qué aspectos propondría usted ampliar, mejorar o incluir dentro del rol de asistencia técnica que ofrece la OMPI? (especificar cuáles) *

Una oficina externa de la organización en América Latina. En un país que tenga las conexiones que nos permita un mayor y mejor acceso a los servicios que ofrece y que sirva de conexión con las oficinas centrales.

15- ¿Cuáles son los retos que hoy tienen las oficinas de PI inherentes a la operación y gestión de los derechos de PI? Principalmente respecto a la calidad, plazos de concesión, usos de nuevas herramientas tecnológicas, digitalización y oferta de servicios especializados *

Contar con personal con las capacidades y actitudes adecuadas que nos permitan capacitarlos en los temas de PI que manejan las oficinas, de tal manera que se mejore la calidad de los exámenes y se disminuyan los plazos de concesión, se otorguen derechos de acuerdo a la ley y tratados internacionales.

Ofrecer nuevos servicios especializados, también está intimamente ligado a las capacidades del personal, pero también a contar con herramientas como bases de datos especializadas, por ejemplo en información de patentes de invención.

La posible utilización de la inteligencia artificial, en el proceso de registro de marcas.
presentación electrónica de solicitudes y trámites relacionados a éstas.

16- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, qué valor ofrece la colaboración entre las oficinas de la PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

	1	2	3	4	5	
Muy Poca o Nula	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy Evidente y frecuente

17- ¿Qué aspectos ve como oportunidades, en términos de cooperación entre las oficinas de la P.I. de la región? *

Intercambio de resultados de exámenes de patentes

Intercambio de experiencias de éxito, entre países de la misma región o con similares economías y niveles de desarrollo

18- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, que tan efectiva y/o de utilidad es la asistencia técnica internacional para las oficinas de PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

	1	2	3	4	5	
Muy Poca o Nula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy Evidente y frecuente

CUESTIONARIO / Desarrollo de un espacio de co-creación entre oficinas de propiedad industrial de países de América Latina

Este es un trabajo de exploración conceptual y estratégico, elaborado por StoryInc® para la OMPI. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción y distribución, sin la debida autorización de la firma consultora StoryInc®.

Correo *

fabiola.varela@rnp.go.cr

Datos Personales *

Nombre:

Rol:

País / Región:

1- ¿Cuál cree usted que es hoy, el principal desafío (o los principales desafíos) al que se enfrentan los países de América Latina en materia de PI? *

Contar con sistemas de gestión informática que incorporen nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, que sean ágiles, accesibles e impacten tanto al usuario como al funcionario con el fin de maximiza la escasas de recursos que tienen siempre las entidades de servicio público.

2- Desde su punto de vista, ¿Cuáles pueden ser los factores que pueden propiciar cambios en el ecosistema de la PI en América Latina? *

Generar políticas públicas donde se involucren las distintas oficinas estatales para lograr sinergia entre los actores a impactar con el conocimiento, la gestión y aprovechamiento de la PI.

Establecer entre las instancias financieras que apoyan a las Pymes o Mujeres emprendedoras el requisito de obtener protección y reconocimiento a sus activos de PI como generadores de valor.

3- ¿Cómo se está preparando su Oficina para enfrentar los desafíos y los factores de cambio que usted acaba de referir? *

Con respecto al uso de los sistemas nos seguimos apoyando en los que facilita la Ompi y explorando alternativas más modernas para el análisis de las solicitudes a efectos de invertir recursos económicos en estas soluciones que ya existen en el mercado y son hoy por utilizadas por otras oficinas de la región.

Con la generación de políticas públicas donde se involucren otros actores, desde el Comité Interinstitucional de PI (Cippi) que existe en Costa Rica por medio de Decreto Ejecutivo y estamos presidiendo en este momento, generamos los espacios y las sinergias necesarias para visualizar una estrategia que impacte varios sectores y no quedarnos únicamente con la registración de solicitudes, sino capacitar, acompañar y educar en la materia.

4- ¿Qué tan reconocida es actualmente la oficina de PI en su país? *

Es medianamente conocida, se ha trabajado en dar a conocer la oficina y la materia pero aún queda una brecha amplia que abarcar.

5- ¿Posee información o mecanismos de indagación, que permitan establecer el nivel de interés de los usuarios y/o sectores en relación con el ecosistema de P.I. en su país? *

Los índices de innovación nos dan valores a considerar en torno al acceso que manifiestan las personas a la PI y cuando se llevan a cabo actividades de capacitación (ahora virtuales) se encuesta entre los participantes y de ahí se obtienen insumos importantes para continuar generando espacios de conocimiento.

6- ¿Existe en su país una estrategia o se realizan acciones específicas para propiciar y/o favorecer una mayor aproximación al sistema de PI del público en general y/o de potenciales usuarios (como jóvenes, mujeres u otras posibles comunidades interesadas)? Puede compartir algunos ejemplos *

Actualmente estamos trabajando en el seno de la Cippi, la renovación de la Estrategia Nacional de PI con el objeto de concretar acciones, indicadores y metas así como mecanismos para la rendición de cuentas y responsables.

Adicionalmente en la definición del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología participamos y dejamos en evidencia la necesidad de incorporar la PI como un elemento fundamental para promover la accesibilidad y generación de innovación reconociendo la PI como un activo intangible generador de recursos económicos.

7- ¿Es la PI un elemento considerado en el contexto de políticas públicas en su país, por ejemplo, la PI es parte de políticas para favorecer la innovación, la creatividad, la transferencia del conocimiento y el desarrollo, entre otras? *

(Comentar razones e hipótesis- de interés o desinterés, si existe tal información, ¿cuáles son sus aspectos más relevantes y por qué?)

Sí, efectivamente si es un elemento considerado y particularmente en este proceso reciente de generación del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología participamos y dejamos apuntado el valor de fomentar la PI.

8- ¿Existe una Estrategia o Política Nacional de PI en su país?, ¿Cuál diría que es la incidencia de ese instrumento para la Oficina de PI en su país? *

Si existe del año 2013 y la estamos remozando dado el tiempo que tiene la actual y con una visión clara de objetivos, indicadores, metas y los más importante responsables, pues a la actual no se le ha logrado dar el seguimiento adecuado pues no quedaron claros los responsables de ejecutar las distintas acciones que se establecieron. La oficina de PI, si bien es cierto siempre ha procurado incidir en el desarrollo de actividades de capacitación y promoción de la PI enmarcándose en la Estrategia Nacional, es preciso sea más claro el papel y el alcance de la misma.

9- En su entender, ¿Qué se debe hacer para que la PI sea parte activa de las políticas públicas y acciones de gobierno para dar respuesta a las diversas demandas de la sociedad? *

Trabajar la Estrategia Nacional de PI, con una definición más clara y concreta en todo sentido, sea en la definición de objetivos, actores, metas, indicadores, etc.

10- En su opinión, ¿Cuál debe ser el rol futuro de las oficinas de la PI para ofrecer respuestas oportunas y asertivas a los diferentes actores del ecosistema de PI y de innovación en su país? *

Actualizar sus herramientas tecnológicas para acercarse cada vez más a los usuarios y no esperar sean estos los que acudan a las oficinas.

Continuar con la labor de capacitación y acompañamiento a los distintos actores, dando especial tratamiento a Pymes, Mujeres emprendedoras y jóvenes que exploran y trabajan con los temas tecnológicos.

11- ¿Qué podría hacer su oficina para para impulsar un uso más extensivo de la PI por parte del colectivo en general y/o de potenciales usuarios, sector empresarial, y otros actores, incluidos aquellos que conforman el ecosistema de innovación del país? *

Participar en actividades de capacitación o foros de exposición generados por otros actores como el sector empresarial, de inversión, etc. Con el objeto de dar a conocer la PI como un activo generador de riqueza.

12- ¿En su opinión cuál es la importancia de la OMPI en el contexto del ecosistema nacional de PI en su país? ¿Cuáles son los servicios de la OMPI que se utilizan más en su país (cursos de la Academia, asistencia técnica y/o legislativa, registros internacionales, plataformas globales, otros)? *

La Ompi es nuestro país tiene un rol fundamental, pues gracias a su apoyo constante, obtenemos ayuda en todos los aspectos mencionados en la pregunta, así como que nos facilita el uso de las herramientas tecnológicas con que cuenta para la gestión interna y externa de los servicios.

13- En su opinión, ¿Qué se puede hacer para que en su país haya un uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios y plataformas mundiales de la OMPI? *

Con respecto al uso de los sistemas pendientes, sería que se logre generar una agenda de trabajo político y técnico para lograr la adhesión a más tratados internacionales que podrían favorecer a los usuarios.

14- ¿Qué aspectos propondría usted ampliar, mejorar o incluir dentro del rol de asistencia técnica que ofrece la OMPI? (especificar cuáles) *

Propondría ampliar no solo las herramientas tecnológicas para gestión, adquiriendo tecnologías más ágiles con el apoyo de la inteligencia artificial por ejemplo, sino tratando de tropicalizar y atender de manera más específica el soporte técnico para el buen funcionamiento de los sistemas.

Lo anterior por cuanto la Ompi cuenta con más recursos y músculo para adquirir en el mercado, licencias de uso de los distintos sistemas de búsqueda por ejemplo y esto ayudaría a unificar procesos de calificación tanto de marcas como de patentes.

15- ¿Cuáles son los retos que hoy tienen las oficinas de PI inherentes a la operación y gestión de los derechos de PI? Principalmente respecto a la calidad, plazos de concesión, usos de nuevas herramientas tecnológicas, digitalización y oferta de servicios especializados *

Los principales retos consisten en contar con los recursos económicos y humanos para continuar cerrando brechas en los temas mencionados.

16- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, qué valor ofrece la colaboración entre las oficinas de la PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

	1	2	3	4	5	
Muy Poca o Nula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy Evidente y frecuente

17- ¿Qué aspectos ve como oportunidades, en términos de cooperación entre las oficinas de la P.I. de la región? *

El uso de la virtualidad, que por efecto de la pandemia, al sentirnos alejados físicamente, de manera decidida se le ha apuntado a la realización de actividades con este formato y esto ha incidido en un mejor uso de los recursos económicos y de tiempo.

18- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, que tan efectiva y/o de utilidad es la asistencia técnica internacional para las oficinas de PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

	1	2	3	4	5	
Muy Poca o Nula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy Evidente y frecuente

Este formulario se creó en StoryInc.

Google Formularios

CUESTIONARIO / Desarrollo de un espacio de co-creación entre oficinas de propiedad industrial de países de América Latina

Este es un trabajo de exploración conceptual y estratégico, elaborado por StoryInc® para la OMPI. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción y distribución, sin la debida autorización de la firma consultora StoryInc®.

Correo *

ctello@indecopi.gob.pe

Datos Personales *

Nombre:

Rol:

País / Región:

1- ¿Cuál cree usted que es hoy, el principal desafío (o los principales desafíos) al que se enfrentan los países de América Latina en materia de PI? *

Considero que los países de América Latina enfrentamos una serie de desafíos en materia de PI. Por un lado, algunos se encuentran relacionados con nuestra necesidad de acortar las brechas de uso de instrumentos como marcas, patentes y otros, en comparación con otras regiones como América del Norte, Europa y Asia. En particular, diría que existen dos desafíos que resultan cruciales para dicho propósito: i) impulsar una cultura de PI a todo nivel en la sociedad, de modo que se genere un mayor respeto y acercamiento a la propiedad intelectual; y ii) fomentar que cada vez más empresas exploten la PI para contribuir con su competitividad, y a su vez, para aportar al desarrollo económico y social de los países (generando empleo, mayores ingresos, entre otros).

Por otro lado, otros se encuentran relacionados con el dinamismo con el que muchos aspectos están cambiando en el mundo, lo que influye directamente en el ecosistema de la PI, tales como el aumento indetenible de las tecnologías complejas y disruptivas, la cada vez mayor diversidad en las innovaciones, entre otros. En ese sentido, un tercer desafío en nuestra región es la digitalización y automatización sostenible de ciertos procesos internos y de algunos servicios claves que brindamos al público. De hecho, las nuevas tecnologías ofrecen ahora muchas ventajas siendo la inteligencia artificial (IA) probablemente la tecnología más disruptiva en términos de transformación digital, ya que su desarrollo afecta a un amplio abanico de sectores. La IA tiene un alto impacto en la creación, producción y distribución de bienes y servicios económicos y culturales.

2- Desde su punto de vista, ¿Cuáles pueden ser los factores que pueden propiciar cambios en el ecosistema de la PI en América Latina? *

Dentro de los factores que pueden propiciar cambios en el ecosistema de la PI en América Latina, considero que destacan los siguientes:

- Trabajar en la importancia del respeto y aprovechamiento de la PI desde edades tempranas, principalmente en colegios, creando o adaptando currículos de enseñanza que puedan ser de interés y atracción para los niños y adolescentes.
 - Fomentar e impulsar una mayor y mejor comunicación y coordinación entre las oficinas de PI de la región, de modo que se puedan maximizar los beneficios del trabajo conjunto, como podría ser la interoperabilidad de sus bases de datos para facilitar y potenciar la atención a los usuarios del sistema.
 - Fomentar alianzas estratégicas que permitan consolidar iniciativas concretas para lograr un acercamiento eficiente de los microempresarios al sistema de PI.
 - Concientizar a los principales actores públicos (tomadores de decisiones) sobre el impacto que puede tener la PI en los distintos sectores del país.
 - Contar con estrategias o políticas de PI que permitan un trabajo articulado y conjunto entre las diferentes organizaciones públicas y privadas.
-

3- ¿Cómo se está preparando su Oficina para enfrentar los desafíos y los factores de cambio que usted acaba de referir? *

Entre las principales acciones que viene preparando e implementado nuestra oficina, se encuentran:

- Formulación de la primera Política Nacional de Propiedad Intelectual, la misma que permita fomentar un conjunto de acciones y medidas tendientes a utilizar y explotar a la PI como un efectivo instrumento de desarrollo económico, social y cultural, que proteja y estimule la innovación, la creatividad y la difusión del conocimiento.
- Apertura de espacios de acción a nivel de colegios en el Perú a través de iniciativas puntuales como, por ejemplo, el Concurso Nacional de Inventos Escolares – Inventores del Futuro; y mediante alianzas o sinergias con instituciones como, por ejemplo, el Ministerio de Educación para alcanzar a un público escolar y de esa forma sensibilizarlo con la PI desde edades tempranas.
- Impulsar y fortalecer la articulación entre los principales actores del sector público en materia de PI, a fin de consolidar estrategias conjuntas para lograr un impacto en todos los eslabones de la cadena de valor de la PI y así incrementar la capacidad tecnológica, creativa e innovativa del país.
- Adopción de medidas para lograr un mayor fortalecimiento institucional, de modo que se garantice plenamente la autonomía, independencia y carácter técnico de la institución.

4- ¿Qué tan reconocida es actualmente la oficina de PI en su país? *

El Indecopi posee un alto reconocimiento en lo que respecta a PI a nivel local, lo que se desprende de las encuestas realizadas a los usuarios del sistema, quienes han indicado que nuestra institución cumple una buena labor en el tema de propiedad intelectual, y que la calidad del servicio prestado es en general buena. Lo anterior se debe, en gran medida, a la implementación de diversos programas y medidas adoptadas en los últimos años, lo que ha permitido un mayor acercamiento con la institución y la propiedad intelectual.

En ese orden de ideas, el Indecopi ha implementado una serie de medidas con el fin de simplificar sus procedimientos en beneficio de los usuarios directos. Como consecuencia de ello, nuestra institución se ubica entre las oficinas de propiedad intelectual con mejores tiempos de promedio de resolución de solicitudes de registro tanto de marcas como de patentes, tal como ha sido reconocido en el año 2020 por la revista Marca Sur – Primera Revista Latinoamericana en Propiedad Intelectual.

5- ¿Posee información o mecanismos de indagación, que permitan establecer el nivel de interés de los usuarios y/o sectores en relación con el ecosistema de P.I. en su país? *

Si se cuenta con información, pero no de manera continua, sino que periódicamente se realiza el levantamiento de información para diferentes fines (mejora de procesos, línea de base, proyectos en específico, entre otros). Los principales mecanismos que se emplean son, entre otros, la realización de encuestas, entrevistas, evaluaciones de satisfacción, entre otros.

6- ¿Existe en su país una estrategia o se realizan acciones específicas para propiciar y/o favorecer una mayor aproximación al sistema de PI del público en general y/o de potenciales usuarios (como jóvenes, mujeres u otras posibles comunidades interesadas)? Puede compartir algunos ejemplos *

Sí, en nuestro país venimos implementando una serie de medidas para propiciar y/o favorecer una mayor aproximación al sistema de PI. A modo de ejemplo, se pueden citar las siguientes:

- Plataforma de atención a ciudadanos especializada en materia de propiedad intelectual, que al año atiende y brinda asistencia técnica a más de 50,000 personas.
- Programas de charlas y capacitaciones que se impulsan de forma propia o en colaboración con otras organizaciones nacionales e internacionales y que al año generan la participación de aproximadamente 8,000 personas.
- Cursos virtuales sincrónicos y asincrónicos en materia de propiedad intelectual, con un aproximado de 500 personas participantes en promedio por año; siempre con tendencia al crecimiento.
- Programa Marcas Colectivas que busca promover la asociatividad de los productores, así como la homogeneización de la calidad de los productos, a través del uso de las marcas colectivas como una herramienta valiosa que permite a los competidores ser competitivos en el mercado (cabe precisar que al 31 de diciembre de 2018, el porcentaje de incremento de las solicitudes de registro de marcas colectivas fue de 1,538% respecto al año anterior, y al mes de setiembre del año 2018, ya se habían presentado más de 3.949 solicitudes).
- Programa de Marcas de Certificación que busca generar beneficios económicos en favor de: i) empresas autorizadas (quienes incrementan sus ventas debido al uso de una herramienta de propiedad intelectual que garantiza estándares de calidad y/o cumplimiento de regulaciones de carácter sanitario); y ii) consumidores (quienes incrementan su confianza en la adquisición de productos y servicios en el mercado debido a que estos precisamente cumplen con las condiciones previamente descritas).
- Elaboración y difusión en redes sociales de campañas publicitarias a fin de dar a conocer a los empresarios y emprendedores la importancia de registrar sus marcas y los beneficios que obtienen al hacerlo (cabe precisar que, entre enero y setiembre de 2021, hombres y mujeres, emprendedores y empresarios del país, solicitaron el registro de 31 475 marcas, lo que evidencia un incremento de 19.3% respecto al número de solicitudes de registro recibidas en similar periodo del 2020). En esa línea, y a fin de continuar impulsando la reactivación económica de nuestro país, el Indecopi lanzó la campaña "Protege Tu Sueño, Registra Tu Marca", que busca promover el registro virtual de marcas a través de los canales digitales que ofrece la institución, con la asesoría permanente de los especialistas de la entidad.

7- ¿Es la PI un elemento considerado en el contexto de políticas públicas en su país, por ejemplo, la PI es parte de políticas para favorecer la innovación, la creatividad, la transferencia del conocimiento y el desarrollo, entre otras? *

(Comentar razones e hipótesis- de interés o desinterés, si existe tal información, ¿cuáles son sus aspectos más relevantes y por qué?)

Si, la PI ha sido considerado en el contexto de políticas públicas en nuestro país. A modo de ejemplo, el tema de propiedad intelectual ha sido considerado en la Política Nacional de Competitividad y Productividad, así como en la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. De hecho, como parte de la actualización de esta última política, el tema de PI está adquiriendo mayor relevancia a tal punto que se le considera parte de uno de los lineamientos estratégicos.

8- ¿Existe una Estrategia o Política Nacional de PI en su país?, ¿Cuál diría que es la incidencia de ese instrumento para la Oficina de PI en su país *

No, actualmente no contamos con una Política Nacional de PI; sin embargo, justamente nos encontramos en proceso de formulación de nuestra primera Política Nacional de PI.

9- En su entender, ¿Qué se debe hacer para que la PI sea parte activa de las políticas públicas y acciones de gobierno para dar respuesta a las diversas demandas de la sociedad? *

Dentro de las medidas que se pueden adoptar, se deberían considerar lo siguiente:

- Contar con una Política Nacional o una Estrategia Nacional en materia PI que establezca de forma consensuada un objetivo común en relación con el aporte que debe tener la PI para el futuro del país.
- Fortalecer las acciones de sensibilización y concientización acerca del rol que juega la PI para el desarrollo del país y en los diferentes sectores, en particular de los funcionarios públicos (en los diferentes niveles de gobierno: local, regional y nacional).
- Promover mayor nivel de articulación entre las diferentes entidades del Estado en materia de PI.
- Asignar un mayor presupuesto a acciones dirigidas a promover PI a nivel nacional.

10- En su opinión, ¿Cuál debe ser el rol futuro de las oficinas de la PI para ofrecer respuestas oportunas y asertivas a los diferentes actores del ecosistema de PI y de innovación en su país? *

En líneas generales, creemos que las oficinas de PI deben adoptar un rol mucho más proactivo y dinámico en los diferentes ámbitos de la PI, y no sólo limitarse a ser percibidos como oficinas registrales. De esa forma, las oficinas de PI debemos asumir mayor protagonismo en lograr que los usuarios del sistema logren un efectivo aprovechamiento de las herramientas de PI (a través de la búsqueda de mercados y canales de comercialización), de modo que el sistema pueda consolidarse en su conjunto y ser realmente un instrumento de valor en el crecimiento económico y sostenido de la región.

Adicionalmente, es importante que las oficinas de PI continúen con la búsqueda de una mejora continua en sus servicios, adaptándose a las nuevas tecnologías, automatizando sus procesos internos y servicios, acercando el sistema de PI a los sectores productivos, promoviendo y premiando la investigación y la innovación, sensibilizando y educando constantemente, entre otros.

11- ¿Qué podría hacer su oficina para para impulsar un uso más extensivo de la PI por parte del colectivo en general y/o de potenciales usuarios, sector empresarial, y otros actores, incluidos aquellos que conforman el ecosistema de innovación del país? *

Dentro de las iniciativas que se podrían considerar, se encuentran:

- Fortalecer los programas con los que se cuenta actualmente, que están dirigidos a ofrecer información, capacitación, asesoría y acompañamiento, así como vigilancia en materia de PI.
- Potenciar iniciativas o implementar otras nuevas que puedan apalancar la institucionalidad local de I+D+i y PI como los CATI o el Programa PAI.
- Continuar con los programas de sensibilización al público en general, a sectores específicos, y a gestores de PI públicos y privados, con el apoyo de aliados estratégicos y/o de cooperación internacional.
- Fomentar el uso del sistema de PI en todos los sectores socioeconómicos relevantes, principalmente a través de elementos de propiedad intelectual que promuevan la asociatividad y den mayor valor agregado a las actividades económicas, como las marcas colectivas; así como promover la innovación en las PYMES como actor que puede maximizar los beneficios del sistema internacional de patentes (PCT) e impulsarlo.
- Impulsar el enfoque STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) en el sistema educativo que, a la fecha, en la región latinoamericana está relegado, dando mayor relevancia a las ciencias sociales. Sin embargo, la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas juegan un papel fundamental en la configuración de las economías basadas en la innovación.

12- ¿En su opinión cuál es la importancia de la OMPI en el contexto del ecosistema nacional de PI en su país? ¿Cuáles son los servicios de la OMPI que se utilizan más en su país (cursos de la Academia, asistencia técnica y/o legislativa, registros internacionales, plataformas globales, otros)? *

La importancia de la OMPI es medular, no solo debido a su reputación, sino fundamentalmente por el tipo de soporte y apoyo que puede brindar a los países a través de sus distintas iniciativas, servicios y programas.

Entre los servicios de la OMPI más usados por el Perú se encuentran los cursos de la academia, el registro PCT, bases de datos, programas de soporte como CATI y PAI, participación de sus representantes en eventos de difusión, etc.

13- En su opinión, ¿Qué se puede hacer para que en su país haya un uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios y plataformas mundiales de la OMPI? *

Consideramos que se puede trabajar conjuntamente con la OMPI para lograr una mayor difusión sobre los beneficios de los sistemas, servicios y plataformas que ofrecen. Dicho trabajo conjunto podría estar dirigido, por un lado, a la ciudadanía en general, a fin de que tomen conocimiento de los servicios que ofrece la OMPI; y, por otro lado, a nuestros funcionarios, de modo que éstos pueden estar familiarizados y puedan hacer uso y aprovechar de una manera más eficiente las plataformas de la OMPI en sus labores cotidianas.

14- ¿Qué aspectos propondría usted ampliar, mejorar o incluir dentro del rol de asistencia técnica que ofrece la OMPI? (especificar cuáles) *

Considero que, por un lado, se podrían ampliar las actividades de fortalecimiento de capacidades en torno al aprovechamiento y gestión de la PI. Otro aspecto de interés sería aquellos que tengan que ver con la articulación de las innovaciones/creaciones con el sector social-productivo para incentivar licenciamiento/negocios.

15- ¿Cuáles son los retos que hoy tienen las oficinas de PI inherentes a la operación y gestión de los derechos de PI? Principalmente respecto a la calidad, plazos de concesión, usos de nuevas herramientas tecnológicas, digitalización y oferta de servicios especializados *

Considero que los retos son múltiples. Quizás el principal reto de las oficinas de PI inherentes a la operación y gestión de los derechos de PI, es adaptarse con rapidez a los cambios que se generan en el mundo a raíz de las nuevas tecnologías, para lo cual deben procurar actualizar constantemente sus sistemas y las herramientas tecnológicas, apostando por servicios en línea amigables, simplificando procedimientos, fijando tasas accesibles y sensibilizando, no sólo sobre el valor de las herramientas de PI como motor del desarrollo económico y productivo, sino también sobre el impacto de nuevas tendencias de la PI.

16- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, qué valor ofrece la colaboración entre las oficinas de la PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

	1	2	3	4	5	
Muy Poca o Nula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Muy Evidente y frecuente

17- ¿Qué aspectos ve como oportunidades, en términos de cooperación entre las oficinas de la P.I. de la región? *

Las oportunidades son enormes. Por ejemplo:

- La creación de plataformas de intercambio de información y buenas prácticas (que incluya la interoperabilidad de sus bases de datos para consulta)
- La implementación de iniciativas conjuntas con efecto y alcance regional para continuar impulsando el acercamiento al sistema de PI (talleres, concursos, entre otros).
- Explorar la creación de mercados o plataformas digitales que permitan impulsar un mayor aprovechamiento de las herramientas colectivas de PI.

18- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, que tan efectiva y/o de utilidad es la asistencia técnica internacional para las oficinas de PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

	1	2	3	4	5	
Muy Poca o Nula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Muy Evidente y frecuente

Este formulario se creó en StoryInc.

Google Formularios

CUESTIONARIO / Desarrollo de un espacio de co-creación entre oficinas de propiedad industrial de países de América Latina

Este es un trabajo de exploración conceptual y estratégico, elaborado por StoryInc® para la OMPI. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción y distribución, sin la debida autorización de la firma consultora StoryInc®.

Correo *

camilozbendeck@gmail.com

Datos Personales *

Nombre:

Rol:

País / Región:

1- ¿Cuál cree usted que es hoy, el principal desafío (o los principales desafíos) al que se enfrentan los países de América Latina en materia de PI? *

Recursos económicos para la digitalización de los procesos.

2- Desde su punto de vista, ¿Cuáles pueden ser los factores que pueden propiciar cambios en el ecosistema de la PI en América Latina? *

Mayor Asistencia técnica, acuerdos entre países y diferentes organismos

3- ¿Cómo se está preparando su Oficina para enfrentar los desafíos y los factores de cambio que usted acaba de referir? *

.....
Análisis y elaboración de proyectos a fin de mitigar el riesgo

4- ¿Qué tan reconocida es actualmente la oficina de PI en su país? *

.....
Consideramos que nos hemos dado a conocer a través de la academia y campañas de socialización sobre P.I.

5- ¿Posee información o mecanismos de indagación, que permitan establecer el nivel de interés de los usuarios y/o sectores en relación con el ecosistema de P.I. en su país? *

.....
Si, a través de los diferentes de las diferentes instituciones vinculadas con esta oficina

6- ¿Existe en su país una estrategia o se realizan acciones específicas para propiciar y/o favorecer una mayor aproximación al sistema de PI del público en general y/o de potenciales usuarios (como jóvenes, mujeres u otras posibles comunidades interesadas)? Puede compartir algunos ejemplos *

.....
Si, contamos con una estrategia nacional de P.I

7- ¿Es la PI un elemento considerado en el contexto de políticas públicas en su país, por ejemplo, la PI es parte de políticas para favorecer la innovación, la creatividad, la transferencia del conocimiento y el desarrollo, entre otras? *

(Comentar razones e hipótesis- de interés o desinterés, si existe tal información, ¿cuáles son sus aspectos más relevantes y por qué?)

.....
Si.

8- ¿Existe una Estrategia o Política Nacional de PI en su país?, ¿Cuál diría que es la incidencia de ese instrumento para la Oficina de PI en su país? *

.....
Si existe, mayor incidencia es la observancia

9- En su entender, ¿Qué se debe hacer para que la PI sea parte activa de las políticas públicas y acciones de gobierno para dar respuesta a las diversas demandas de la sociedad? *

Debemos actualizar nuestra estrategia nacional de P.I.

10- En su opinión, ¿Cuál debe ser el rol futuro de las oficinas de la PI para ofrecer respuestas oportunas y asertivas a los diferentes actores del ecosistema de PI y de innovación en su país? *

ser un eje de apoyo a las diferentes instituciones vinculadas con la innovación

11- ¿Qué podría hacer su oficina para para impulsar un uso más extensivo de la PI por parte del colectivo en general y/o de potenciales usuarios, sector empresarial, y otros actores, incluidos aquellos que conforman el ecosistema de innovación del país? *

seguir trabajando con los CATI, con formación en la academia y apoyo a las PIMES

12- ¿En su opinión cuál es la importancia de la OMPI en el contexto del ecosistema nacional de PI en su país? ¿Cuáles son los servicios de la OMPI que se utilizan más en su país (cursos de la Academia, asistencia técnica y/o legislativa, registros internacionales, plataformas globales, otros)? *

Es el EJE fundamental para garantizar el ecosistema de PI, todos los servicios.

13- En su opinión, ¿Qué se puede hacer para que en su país haya un uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios y plataformas mundiales de la OMPI? *

mayor socialización las plataformas y servicios

14- ¿Qué aspectos propondría usted ampliar, mejorar o incluir dentro del rol de asistencia técnica que ofrece la OMPI? (especificar cuáles) *

Mayor capacitación y formación del personal

15- ¿Cuáles son los retos que hoy tienen las oficinas de PI inherentes a la operación y gestión de los derechos de PI? Principalmente respecto a la calidad, plazos de concesión, usos de nuevas herramientas tecnológicas, digitalización y oferta de servicios especializados *

herramientas tecnológicas, digitalización y automatización de procesos

16- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, qué valor ofrece la colaboración entre las oficinas de la PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

	1	2	3	4	5	
Muy Poca o Nula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy Evidente y frecuente

17- ¿Qué aspectos ve como oportunidades, en términos de cooperación entre las oficinas de la P.I. de la región? *

modernización tecnológica, armonización de criterios.

18- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, que tan efectiva y/o de utilidad es la asistencia técnica internacional para las oficinas de PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

	1	2	3	4	5	
Muy Poca o Nula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Muy Evidente y frecuente

Este formulario se creó en StoryInc.

Google Formularios

CUESTIONARIO / Desarrollo de un espacio de co-creación entre oficinas de propiedad industrial de países de América Latina

Este es un trabajo de exploración conceptual y estratégico, elaborado por StoryInc® para la OMPI. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción y distribución, sin la debida autorización de la firma consultora StoryInc®.

Correo *

salvador.lizama@cnr.gob.sv

Datos Personales *

Nombre:

Rol:

País / Región:

1- ¿Cuál cree usted que es hoy, el principal desafío (o los principales desafíos) al que se enfrentan los países de América Latina en materia de PI? *

La falta de perspectiva práctica en materia tecnológica sobre la difusión y políticas adecuadas de los mecanismos de protección de la PI.

2- Desde su punto de vista, ¿Cuáles pueden ser los factores que pueden propiciar cambios en el ecosistema de la PI en América Latina? *

La integración de los mecanismos y políticas de protección de la PI para una aplicación mas directa en los entornos tecnológicos en miras de ajustarse a cambios como la utilización de inteligencia artificial y blockchain

3- ¿Cómo se está preparando su Oficina para enfrentar los desafíos y los factores de cambio que usted acaba de referir? *

Nos encontramos, en un proceso de reformas al ordenamiento jurídico vigente en materia de PI, con un enfoque de modernización e integración a los principios establecidos en los tratados internacionales y los usos modernos de la propiedad intelectual. Se esta poniendo a disposición de los interesados nuevas herramientas a través de canales virtuales y analizando con empresas tecnológicas, la creación de nuevas herramientas para la examinación de marca, patentes y derecho de Autor.

4- ¿Qué tan reconocida es actualmente la oficina de PI en su país? *

Nuestra oficina tiene competencia a nivel nacional, contamos con servicios en línea y una amplia difusión de nuestras actividades y competencias.

Recolección de información de nuestros usuarios quienes reconocen no solo la competencia sino también la calidad en los servicios que se prestan considerandolos como los mejores de la región centroamericana.

5- ¿Posee información o mecanismos de indagación, que permitan establecer el nivel de interés de los usuarios y/o sectores en relación con el ecosistema de P.I. en su país? *

constantemente efectuamos encuestas de satisfacción, además la información estadística de servicios brindados nos permite determinar los públicos interesados en utilizar los mecanismo de protección encomendados a nuestra oficina. Adicionalmente se trabaja en un proyecto de estratificación de datos en conjunto con la OMPI, lo que permitirá tener un mejor panorama para la toma de decisiones para acercar la PI a emprendores, academia empresa y sector gubernamental del país.

6- ¿Existe en su país una estrategia o se realizan acciones específicas para propiciar y/o favorecer una mayor aproximación al sistema de PI del público en general y/o de potenciales usuarios (como jóvenes, mujeres u otras posibles comunidades interesadas)? Puede compartir algunos ejemplos *

sí, actualmente realizamos actividades de difusión, y en nuestra planificación se refleja una integración con las políticas nacionales que encaminan a tener un frente más cercano a potenciales usuarios como los descritos. Así mismo en conjunto con la OMPI, se ha realizado el relanzamiento del CATI liderado por el RPI, cambiano el esquema anterior se compatibiliza para tener un acercamiento mas técnico basado en las competencias de la oficina para acercarse a los sectores productivos del país, así mismo se trabaja en un nuevo memorando de entendimiento para hacer un relanciamiento y difusión para una nueva estrategia nacional de PI.

7- ¿Es la PI un elemento considerado en el contexto de políticas públicas en su país, por ejemplo, la PI es parte de políticas para favorecer la innovación, la creatividad, la transferencia del conocimiento y el desarrollo, entre otras? *

(Comentar razones e hipótesis- de interés o desinterés, si existe tal información, ¿cuáles son sus aspectos más relevantes y por qué?)

Nos encontramos en un momento clave en el entorno salvadoreño, debido a que ha tomado gran importancia el tema de la innovación y se ha considerado al Registro de la Propiedad Intelectual como un agente clave en el desarrollo y materialización de los objetivos buscados por las políticas y planes de innovación lo que ha elevado la importancia de sectores como las industrias creativas. Se está tratando de hacer una vinculación con diferentes políticas nacionales como la política de agricultura, de innovación, de innovación y salud pública y educación superior, ya no vinculando únicamente una oficina sino varias oficinas dando seguimiento a las políticas del ministerio de agricultura, ministerio de cultura, ministerio de economía y secretaria de comercio e inversión.

8- ¿Existe una Estrategia o Política Nacional de PI en su país?, ¿Cuál diría que es la incidencia de ese instrumento para la Oficina de PI en su país? *

Se están articulando esfuerzos interinstitucionales para contar con dicha política.

9- En su entender, ¿Qué se debe hacer para que la PI sea parte activa de las políticas públicas y acciones de gobierno para dar respuesta a las diversas demandas de la sociedad? *

una interiorización propia de las estrategias estatales en el sentido de considerar a la PI y los sistemas de protección como activos estratégicos que coadyuban a la realización y desarrollo económico de los países.

10- En su opinión, ¿Cuál debe ser el rol futuro de las oficinas de la PI para ofrecer respuestas oportunas y asertivas a los diferentes actores del ecosistema de PI y de innovación en su país? *

Llegar a ser no solo una institución garante de la protección de la PI, sino un agente generador y replicador del uso de la PI mediante una difusión y asesoría integral que motive la utilización del sistema de protección incentivando así la innovación en la economía salvadoreña.

11- ¿Qué podría hacer su oficina para para impulsar un uso más extensivo de la PI por parte del colectivo en general y/o de potenciales usuarios, sector empresarial, y otros actores, incluidos aquellos que conforman el ecosistema de innovación del país? *

Mediante la simplificación y mejora de procesos, y asistidos del Centro de Apoyo a la Tecnología y la innovación y el uso de las nuevas tecnologías para brindar servicios y además realizar campañas efectivas de promoción sobre los beneficios del uso de la PI, se prevé de esta forma atraer a dichos públicos metas.

12- ¿En su opinión cuál es la importancia de la OMPI en el contexto del ecosistema nacional de PI en su país? ¿Cuáles son los servicios de la OMPI que se utilizan más en su país (cursos de la Academia, asistencia técnica y/o legislativa, registros internacionales, plataformas globales, otros)? *

La OMPI representa un aliado estratégico para El Salvador mediante el uso integrado de los servicios que brinda, desde la academia hasta el acercamiento efectivo con los demás Estados miembro que permiten romper las barreras geográficas en busca de una mejor y más efectiva aplicación de la protección de la PI que día a día este mundo moderno demanda, así como la integración de la asistencia técnica y el acceso a bases de datos que permiten la utilización de activos estratégicos.

13- En su opinión, ¿Qué se puede hacer para que en su país haya un uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios y plataformas mundiales de la OMPI? *

Aumentar las oportunidades de refuerzo académico y asistencia técnica mediante los servicios brindados por OMPI. Así como destacar cuales son los beneficios de los servicios prestados por la organización y la validez de los mismos en el sistema nacional de PI.

14- ¿Qué aspectos propondría usted ampliar, mejorar o incluir dentro del rol de asistencia técnica que ofrece la OMPI? (especificar cuáles) *

El acercamiento de los servicios mediante la modernización y una descentralización estableciendo una oficina en América Latina.

La actualización de los cursos virtuales brindados por OMPI, para la inclusión de los temas que tienen mayor demanda en materia de PI actualmente.

Generar una comunicación directa con las oficinas de PI y OMPI, esto para generar una respuesta directa ante las necesidades de dichas oficinas.

15- ¿Cuáles son los retos que hoy tienen las oficinas de PI inherentes a la operación y gestión de los derechos de PI? Principalmente respecto a la calidad, plazos de concesión, usos de nuevas herramientas tecnológicas, digitalización y oferta de servicios especializados *

la adecuación a las nuevas tecnologías que demandan la creación de plataformas digitales para brindar servicios de protección de la PI

16- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, qué valor ofrece la colaboración entre las oficinas de la PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

	1	2	3	4	5	
Muy Poca o Nula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Muy Evidente y frecuente

17- ¿Qué aspectos ve como oportunidades, en términos de cooperación entre las oficinas de la P.I. de la región? *

consultas y apoyos tecnicos mediante la creacion de herramientas regionales que establecen buenas practicas, criterios y elementos de mejoras regulatorias en materia de PI.

18- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, que tan efectiva y/o de utilidad es la asistencia técnica internacional para las oficinas de PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

	1	2	3	4	5	
Muy Poca o Nula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Muy Evidente y frecuente

Este formulario se creó en StoryInc.

Google Formularios

CUESTIONARIO / Desarrollo de un espacio de co-creación entre oficinas de propiedad industrial de países de América Latina

Este es un trabajo de exploración conceptual y estratégico, elaborado por StoryInc® para la OMPI. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción y distribución, sin la debida autorización de la firma consultora StoryInc®.

Correo *

maria@ocpi.cu

Datos Personales *

Nombre:

Rol:

País / Región:

1- ¿Cuál cree usted que es hoy, el principal desafío (o los principales desafíos) al que se enfrentan los países de América Latina en materia de PI? *

- Retos de la tecnología en diferentes áreas del conocimiento, entre ellas la inteligencia artificial, big data, nanotecnología, entre otros. De manera particular en el orden normativo, acceso a las tecnologías, acceso a base de datos, y en el examen de patentes.
- Inserción de la Propiedad Industrial en las políticas públicas
- Gestión de las Oficinas nacionales de la PI sin papel

2- Desde su punto de vista, ¿Cuáles pueden ser los factores que pueden propiciar cambios en el ecosistema de la PI en América Latina? *

Creación de capacidades y competencias, inserción de la propiedad industrial en las políticas de desarrollo nacional, de manera particular en las políticas de educación, innovación, comercio exterior, inversión extranjera, salud pública

3- ¿Cómo se está preparando su Oficina para enfrentar los desafíos y los factores de cambio que usted acaba de referir? *

Creación de capacidades y competencias a través de la formación académica (OMPI, EUIPO, OEPM y otras oficinas de propiedad industrial), maestrías.

Participación en la gestión de gobierno a través de los macroprogramas y proyectos que implementan las políticas públicas, los lineamientos de la política económico y social del país. Uso de herramientas informáticas

4- ¿Qué tan reconocida es actualmente la oficina de PI en su país? *

Es reconocida. Se inserta a los macroprogramas y proyectos en la implementación de las políticas públicas. Se consulta para la toma de decisiones en los asuntos de su competencia

5- ¿Posee información o mecanismos de indagación, que permitan establecer el nivel de interés de los usuarios y/o sectores en relación con el ecosistema de P.I. en su país? *

Sí

6- ¿Existe en su país una estrategia o se realizan acciones específicas para propiciar y/o favorecer una mayor aproximación al sistema de PI del público en general y/o de potenciales usuarios (como jóvenes, mujeres u otras posibles comunidades interesadas)? Puede compartir algunos ejemplos *

Evento mujeres creadoras. Premio OCPI a la Creatividad y la innovación tecnológica

7- ¿Es la PI un elemento considerado en el contexto de políticas públicas en su país, por ejemplo, la PI es parte de políticas para favorecer la innovación, la creatividad, la transferencia del conocimiento y el desarrollo, entre otras? *

(Comentar razones e hipótesis- de interés o desinterés, si existe tal información, ¿cuáles son sus aspectos más relevantes y por qué?)

Sí, existe una Política sobre el Sistema de Propiedad Industrial aprobada por el Consejo de Ministros. La protección y gestión de la propiedad industrial tiene un reflejo en los lineamientos de la política económica y social del país

8- ¿Existe una Estrategia o Política Nacional de PI en su país?, ¿Cuál diría que es la incidencia de ese instrumento para la Oficina de PI en su país? *

Sí, impacto nacional, integración con los actores de la economía, mirada gubernamental

9- En su entender, ¿Qué se debe hacer para que la PI sea parte activa de las políticas públicas y acciones de gobierno para dar respuesta a las diversas demandas de la sociedad? *

Aprobación de una política pública insertada a las políticas de desarrollo nacional

10- En su opinión, ¿Cuál debe ser el rol futuro de las oficinas de la PI para ofrecer respuestas oportunas y asertivas a los diferentes actores del ecosistema de PI y de innovación en su país? *

Excelente gestión institucional, establecer indicadores de impacto y desempeño. Indicadores de propiedad industrial relacionado con los indicadores económicos para la toma de decisiones. Asesoramiento oportuno, creación de capacidades y competencias para los actores del sistema de propiedad industrial

11- ¿Qué podría hacer su oficina para para impulsar un uso más extensivo de la PI por parte del colectivo en general y/o de potenciales usuarios, sector empresarial, y otros actores, incluidos aquellos que conforman el ecosistema de innovación del país? *

Difusión de la propiedad industrial, a través de estudios de casos, buenas prácticas. Creación de capacidades y competencias en el uso de la propiedad industrial como herramienta de gestión asociado a un modelo de negocios

12- ¿En su opinión cuál es la importancia de la OMPI en el contexto del ecosistema nacional de PI en su país? ¿Cuáles son los servicios de la OMPI que se utilizan más en su país (cursos de la Academia, asistencia técnica y/o legislativa, registros internacionales, plataformas globales, otros)? *

Cursos de la Academia de la OMPI, maestrías, pasantías, asistencia legislativa, desarrollo de la infraestructura tecnológicas, asistencia técnica y la cooperación de las diferentes

13- En su opinión, ¿Qué se puede hacer para que en su país haya un uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios y plataformas mundiales de la OMPI? *

Difusión de la propiedad industrial, campañas de comunicación

14- ¿Qué aspectos propondría usted ampliar, mejorar o incluir dentro del rol de asistencia técnica que ofrece la OMPI? (especificar cuáles) *

Cómo monetizar la propiedad industrial? Modelos de negocios y la gestión de la propiedad industrial

15- ¿Cuáles son los retos que hoy tienen las oficinas de PI inherentes a la operación y gestión de los derechos de PI? Principalmente respecto a la calidad, plazos de concesión, usos de nuevas herramientas tecnológicas, digitalización y oferta de servicios especializados *

Establecer y perfeccionar los indicadores de desempeño. La pregunta incluye los retos.

16- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, qué valor ofrece la colaboración entre las oficinas de la PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

	1	2	3	4	5	
Muy Poca o Nula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy Evidente y frecuente

17- ¿Qué aspectos ve como oportunidades, en términos de cooperación entre las oficinas de la P.I. de la región? *

Formación de examinadores, difusión de la propiedad industrial, planificación estratégica

18- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, que tan efectiva y/o de utilidad es la asistencia técnica internacional para las oficinas de PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

	1	2	3	4	5	
Muy Poca o Nula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Muy Evidente y frecuente

Este formulario se creó en StoryInc.

Google Formularios

CUESTIONARIO / Desarrollo de un espacio de co-creación entre oficinas de propiedad industrial de países de América Latina

Este es un trabajo de exploración conceptual y estratégico, elaborado por StoryInc® para la OMPI. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción y distribución, sin la debida autorización de la firma consultora StoryInc®.

Correo *

ingrid.rivera@rpi.gob.gt

Datos Personales *

- Nombre:
- Rol:
- País / Región:

1- ¿Cuál cree usted que es hoy, el principal desafío (o los principales desafíos) al que se enfrentan los países de América Latina en materia de PI? *

Uno de los mayores desafíos a nivel latinoamericano y en particular en el caso de Guatemala es el lograr generar y crear un clima de negocios basado en la propiedad intelectual, fomentándola como una valiosa herramienta de desarrollo humano a través de lineamientos de política y una gestión estratégica integral que tengan por objeto lo siguiente:

- Vincular y articular a los diferentes actores que conforman el ecosistema de propiedad intelectual. - Promover la generación de conocimiento y de herramientas que faciliten la creación, protección y gestión de los activos de propiedad intelectual.
 - Fortalecer la aplicabilidad del sistema de observancia en materia de PI, evitando así las violaciones a los derechos de propiedad intelectual, perjuicios económicos, a la salud, detrimento de los conocimientos tradicionales del país y la cultura entre otros.
 - Fomentar la innovación orientada a resolver problemáticas sociales y necesidades de mercado.
 - Fortalecer las capacidades humanas a través de programas de formación y capacitación en materia de propiedad intelectual.
 - Concientizar a la sociedad en general sobre qué es la propiedad intelectual, su alto valor para el desarrollo humano y cómo éste se monetiza.
-

2- Desde su punto de vista, ¿Cuáles pueden ser los factores que pueden propiciar cambios en el ecosistema de la PI en América Latina? *

- Contar con políticas públicas a largo plazo en materia de propiedad intelectual y una adecuada gestión estratégica sobre los activos intangibles en beneficio de la sociedad.
 - Contar con apoyos políticos idóneos que respalden los grandes cambios en materia de propiedad intelectual.
 - Fuertes estrategias de comunicación dirigidas a concientizar a la población en general sobre qué es la propiedad intelectual, su alto valor para el desarrollo humano y cómo éste se monetiza.
 - Generación de herramientas que faciliten la creación, protección y gestión de los activos de propiedad intelectual.
 - Generación de sinergias entre los diferentes actores del ecosistema de pi
 - Propiciar la generación de activos intangibles en todos los campos que generen desarrollo científico, tecnológico, bienestar, salud, crecimiento económico, etc.
 - Viabilidad financiera y sostenibilidad en proyectos de innovación, creatividad y emprendimiento, con especial orientación hacia los emprendedores, PYMES y MIMYPES.
 - Fortalecer las capacidades humanas a través de formación de los actores que forman parte del ecosistema de pi., en particular las instancias encargadas de la observancia de estos derechos en el país.
-

3- ¿Cómo se está preparando su Oficina para enfrentar los desafíos y los factores de cambio que usted acaba de referir? *

Actualmente, nos encontramos coordinando la formulación de una Política Nacional de Propiedad Intelectual, que logre sentar las bases adecuadas para hacer evolucionar al país hacia la economía del conocimiento, a través de lineamientos de política y de una gestión integral que promuevan y faciliten el aprovechamiento de los activos intangibles para el desarrollo humano.

4- ¿Qué tan reconocida es actualmente la oficina de PI en su país? *

El Registro de la Propiedad Intelectual en Guatemala es una dependencia del Ministerio de Economía y como tal, es reconocido como una institución únicamente dentro del ecosistema que conforma la propiedad intelectual, debido a que el Registro se ha visto limitada en su gestión administrativa y realización de campañas de divulgación masiva, en virtud de carecer de un presupuesto adecuado para dicha gestión.

5- ¿Posee información o mecanismos de indagación, que permitan establecer el nivel de interés de los usuarios y/o sectores en relación con el ecosistema de P.I. en su país? *

El único mecanismo de indagación que se tiene actualmente es a través de las páginas institucionales en redes sociales (Facebook e Instagram) y la página web del Registro de la Propiedad Intelectual, en las cuales los usuarios tienen la opción de hacer consultas y enviar mensajes, que son re direccionados a cada departamento correspondiente.

Adicionalmente, el Registro de la Propiedad Intelectual está actualmente colaborando con el Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM- del mismo Ministerio de Economía, en un proceso de encuestas relacionadas con la Propiedad Intelectual y dirigidas a los 4 sectores vinculados al "Plan Intersectorial Guatemala No Se Detiene". Dicho Plan se plantea como un plan transformacional de largo plazo consistente en una estrategia para reactivar y acelerar el crecimiento de la economía y la generación de oportunidades en los próximos 10 años, a través de dos líneas de acción, principalmente: una, dirigida a promover las exportaciones de 20 productos clave en sectores como vestimenta, agropecuario, productos alimenticios y químicos, y, otra, dirigida a atraer la inversión de empresas ancla en los siguientes sectores:

- 1) Farmacéuticas
- 2) Instrumentos médicos
- 3) Aparatos electrónicos
- 4) BPO+ITO (call centers)

6- ¿Existe en su país una estrategia o se realizan acciones específicas para propiciar y/o favorecer una mayor aproximación al sistema de PI del público en general y/o de potenciales usuarios (como jóvenes, mujeres u otras posibles comunidades interesadas)? Puede compartir algunos ejemplos *

Actualmente se cuenta con la Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual -ENPI- creada en el año 2015 y consensuada por los sectores que forman parte del ecosistema de propiedad intelectual en el país. La ENPI cuenta con objetivos y lineamientos estratégicos que han definido la línea de actuar del Registro de la Propiedad Intelectual desde entonces. La ENPI ha sido la base para la solicitud de asistencia técnica y cooperación, así como para la formulación de acciones en concreto en materia de difusión y divulgación de la propiedad intelectual, permitiendo un mayor acercamiento a diferentes sectores tales como emprendedores, PYMES, MIPYMES, industrias culturales, órganos de observancia (Ministerio Público, Organismo Judicial, Superintendencia de Administración Tributaria, Policía Nacional Civil). Entre otras acciones, se ha abordado la temática relacionada a los conocimientos tradicionales y expresiones culturales, se ha impulsado y motivado la generación de políticas universitarias en materia de PI, se ha promovido las alianzas interinstitucionales, tanto público como privadas, se ha fomentado la investigación y la creación de centros de apoyo a la tecnología, se ha fortalecido la oficina y promovido e incentivado la protección de los derechos de PI.

En materia de Derecho de Autor, algunas de las acciones han estado enfocadas en la niñez y juventud, a través de la inclusión del tema en el pensum curricular en el ciclo básico de formación (alianza entre el RPI y el Ministerio de Educación), así como la implementación y readecuación de material dirigido a maestros, bibliotecarios y jóvenes. También se ha promovido la inclusión del tema de género a través de la convocatoria y participación en mesas de trabajo y talleres dirigidos exclusivamente a mujeres emprendedoras e innovadoras.

7- ¿Es la PI un elemento considerado en el contexto de políticas públicas en su país, por ejemplo, la PI es parte de políticas para favorecer la innovación, la creatividad, la transferencia del conocimiento y el desarrollo, entre otras? *

(Comentar razones e hipótesis- de interés o desinterés, si existe tal información, ¿cuáles son sus aspectos más relevantes y por qué?)

Sí, la PI es una materia que en los últimos años se ha comenzado a incluir dentro de algunos de los distintos instrumentos que conforman el marco político guatemalteco (generales y específicos, públicos e institucionales). Sin embargo, ante el desconocimiento generalizado y latente que existe en el país sobre la materia, estos esfuerzos se han visto traducidos en aspectos asilados de PI recogidos dentro de estos instrumentos pero de manera dispersa, desorganizada y desarticulada, amputando así el alto valor y la gran potencialidad que tendría la materia de ser recogida y articulada dentro del marco político de una manera adecuada.

8- ¿Existe una Estrategia o Política Nacional de PI en su país?, ¿Cuál diría que es la incidencia de ese instrumento para la Oficina de PI en su país *

Tal como se comentó en la pregunta 6, en Guatemala se cuenta con la Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual creada en el año 2015 -ENPI- y consensuada por los sectores que forman parte del ecosistema de propiedad intelectual en el país. La ENPI cuenta con objetivos y lineamientos estratégicos que han definido la línea de actuar del Registro de la Propiedad Intelectual y que ha sido fundamental para definir las acciones y lineamientos a seguir para el fortalecimiento de la oficina y en materia de cooperación y asistencia técnica requerida.

Sin embargo, ante la necesidad de dar un paso más allá en materia de PI y elevar los esfuerzos previos que en su momento dieron vida a la ENPI, en el año 2021 se comenzaron a coordinar y proyectar los esfuerzos hacia la elaboración de un proyecto de Política Nacional de Propiedad Intelectual, la cual tiene como objetivo primordial servir de instrumento rector a nivel político para todo el ecosistema de propiedad intelectual en el país, dando la visión y los lineamientos necesarios sobre una gestión integral que promueva y facilite el aprovechamiento de los activos intangibles para el desarrollo humano en el país.

9- En su entender, ¿Qué se debe hacer para que la PI sea parte activa de las políticas públicas y acciones de gobierno para dar respuesta a las diversas demandas de la sociedad? *

La legislación nacional le da RPI, además de la función registral, también una función coordinadora de todas las estrategias, políticas y acciones dirigidas a promover y proteger los derechos de PI en Guatemala. Entre ellas, mencionamos las siguientes:

- La Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual creada en el año 2015.
- El proyecto de Política Nacional de Propiedad Intelectual que estamos trabajando actualmente.
- Participación en las mesas de trabajo convocadas por otras instituciones para lograr la inclusión del tema en los instrumentos de política.
- Generar alianzas interinstitucionales a nivel nacional e internacional para el fortalecimiento de la temática de PI.
- Promover, divulgar y difundir la materia de PI a nivel nacional.

10- En su opinión, ¿Cuál debe ser el rol futuro de las oficinas de la PI para ofrecer respuestas oportunas y asertivas a los diferentes actores del ecosistema de PI y de innovación en su país? *

El rol de las oficinas de PI debe tender hacia lo siguiente:

- En su función registral, debe tender al logro del fortalecimiento institucional continuo y dinámico, con el fin de poderle brindar al usuario un servicio con certeza jurídica en sus trámites, que sea además ágil y eficiente, contando para ello con una infraestructura tecnológica acorde a los estándares internacionales y un recurso humano capacitado y dignificado; y
- En su función coordinadora, debe tender al posicionamiento de la oficina de PI como la entidad pública coordinadora de todas las políticas, estrategias y acciones en materia de propiedad intelectual en el país. oficina de PI como la entidad pública coordinadora de todas las políticas, estrategias y acciones en materia de propiedad intelectual en el país

11- ¿Qué podría hacer su oficina para para impulsar un uso más extensivo de la PI por parte del colectivo en general y/o de potenciales usuarios, sector empresarial, y otros actores, incluidos aquellos que conforman el ecosistema de innovación del país? *

- Incentivar y motivar a los sectores productivos del país, así como a los usuarios, en especial a los emprendedores, PYMES y MIPYMES, a proteger sus activos de propiedad intelectual, haciéndoles más amigables las gestiones registrales a través de la creación de condiciones y la infraestructura tecnológica adecuada para la facilitación de los servicios que ofrece la oficina en cada una de las áreas que conforman la PI.
- Concientizar sobre el alto beneficio que otorga una adecuada protección y gestión de los derechos de propiedad intelectual en su crecimiento económico y desarrollo humano integral.

12- ¿En su opinión cuál es la importancia de la OMPI en el contexto del ecosistema nacional de PI en su país? ¿Cuáles son los servicios de la OMPI que se utilizan más en su país (cursos de la Academia, asistencia técnica y/o legislativa, registros internacionales, plataformas globales, otros)? *

La OMPI ha sido un pilar fundamental en el desarrollo de la propiedad intelectual en los países de la subregión latinoamericana, brindando acompañamiento y asistencia técnica para el fortalecimiento y posicionamiento de las oficinas nacionales de Propiedad Intelectual en sus respectivos países.

A modo de ejemplo, se mencionan algunos de los servicios que la OMPI ha brindado a la oficina nacional de Guatemala:

- Apoyo para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y el desarrollo de programas informáticos que utiliza la institución en su función registral.
- Acceso a determinadas plataformas con contenido de registros internacionales.
- Asesoría técnica y legal para el fortalecimiento de la legislación nacional, en cuanto a armonizarla con los convenios y/o tratados internacionales relacionados con la materia.
- Formación y capacitación especializada del recurso humano a través de los distintos programas y cursos que otorga la Academia, dirigida a los diferentes actores que conforman el ecosistema de propiedad intelectual en el país.
- Acompañamiento y asistencia técnica y legal para la generación de estrategias y políticas nacionales en materia propiedad intelectual en la región y particularmente en el país.

13- En su opinión, ¿Qué se puede hacer para que en su país haya un uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios y plataformas mundiales de la OMPI? *

Difundir, promover e incentivar, entre los usuarios y sectores que conforman el ecosistema de propiedad intelectual, los sistemas, servicios y plataformas mundiales que ofrece la OMPI. Sin embargo, para ello se requiere contar con presupuesto.

14- ¿Qué aspectos propondría usted ampliar, mejorar o incluir dentro del rol de asistencia técnica que ofrece la OMPI? (especificar cuáles) *

- En virtud de los cambios generados a partir del Covid 19 y ante la necesidad de dar continuidad a los programas y la participación en línea, es necesario considerar la diferencia de horas que existen entre la región Latinoamericana y Europa, por lo que se sugiere revisar opciones para la readecuación del horario de participación por parte de funcionarios de las oficinas. A modo de ejemplo, se propone dar la opción de poder atender los cursos y/o conferencias en diferido en un horario más favorable y que no interfiera con los horarios laborales.
- En relación con los cursos impartidos en idioma español a través de la Academia, se sugiere la revisión de contenidos en cuanto a la redacción para una mejor comprensión de la temática, así como la extensión de los mismos.
- Incluir y/o ampliar la asistencia económica para la generación de proyectos internos en función a las necesidades particulares de los países, incluyendo procesos de control que garanticen el adecuado uso de los fondos.
- Fortalecer el canal de comunicación directo entre las Oficinas de PI y la OMPI.

15- ¿Cuáles son los retos que hoy tienen las oficinas de PI inherentes a la operación y gestión de los derechos de PI? Principalmente respecto a la calidad, plazos de concesión, usos de nuevas herramientas tecnológicas, digitalización y oferta de servicios especializados *

- Debido a que somos un Registro dependiente del Ministerio de Economía y actualmente no se cuenta con la capacidad financiera e independencia en cuanto a la gestión administrativa, uno de los mayores retos sería crear los mecanismos necesarios para robustecer y convertir el Registro en una Oficina, sólida, autosostenible e independientemente financiera.
- Mejoras e implementación de nuevas herramientas tecnológicas para gestionar procesos ágiles en línea y que garanticen la certeza, con el objeto de lograr poner a disposición de todos los usuarios a nivel nacional, sin que la distancia sea un inconveniente, los distintos servicios que ofrece el RPI en cada una de sus áreas.
- Mejoras en el análisis jurídico para la concesión de derechos, así como la revisión de los plazos.
- Fortalecimiento de las capacidades del recurso humano para prestar un mejor y especializado servicio al usuario en general.

16- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, qué valor ofrece la colaboración entre las oficinas de la PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

	1	2	3	4	5	
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	
Muy Poca o Nula						Muy Evidente y frecuente

17- ¿Qué aspectos ve como oportunidades, en términos de cooperación entre las oficinas de la P.I. de la región? *

El intercambio de experiencias entre las ONAPIS permite implementar nuevos procesos y mejorar los existentes, acorde a los intereses de los países, por lo que consideramos que fortalecer la cooperación entre oficinas es necesaria para el abordaje de temas en común.

18- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, que tan efectiva y/o de utilidad es la asistencia técnica internacional para las oficinas de PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

	1	2	3	4	5	
Muy Poca o Nula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Muy Evidente y frecuente

Este formulario se creó en StoryInc.

Google Formularios

CUESTIONARIO / Desarrollo de un espacio de co-creación entre oficinas de propiedad industrial de países de América Latina

Este es un trabajo de exploración conceptual y estratégico, elaborado por StoryInc® para la OMPI. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción y distribución, sin la debida autorización de la firma consultora StoryInc®.

Correo *

joel.talavera@dinapi.gov.py

Datos Personales *

Nombre:

Rol:

País / Región:

1- ¿Cuál cree usted que es hoy, el principal desafío (o los principales desafíos) al que se enfrentan los países de América Latina en materia de PI? *

En mi opinión, posicionar a la P.I. como uno de los ejes prioritarios para el desarrollo de nuestros países.

2- Desde su punto de vista, ¿Cuáles pueden ser los factores que pueden propiciar cambios en el ecosistema de la PI en América Latina? *

Desde mi punto de vista, mediante la generación de proyectos que generen impacto para la visibilidad, posicionamiento y consecuente crecimiento país por medio de la PI

3- ¿Cómo se está preparando su Oficina para enfrentar los desafíos y los factores de cambio que usted acaba de referir? *

Fortaleciendo primeramente la estructura tecnológica y humana para avanzar sobre las debilidades relevadas. -

4- ¿Qué tan reconocida es actualmente la oficina de PI en su país? *

La oficina de PI si bien ha ganado trascendencia a nivel país por medio de diversas actividades, aun resta mucho por hacer.

5- ¿Posee información o mecanismos de indagación, que permitan establecer el nivel de interés de los usuarios y/o sectores en relación con el ecosistema de P.I. en su país? *

Estamos realizando actualmente una encuesta a nivel país que estará listo la primera semana de diciembre del corriente. -

6- ¿Existe en su país una estrategia o se realizan acciones específicas para propiciar y/o favorecer una mayor aproximación al sistema de PI del público en general y/o de potenciales usuarios (como jóvenes, mujeres u otras posibles comunidades interesadas)? Puede compartir algunos ejemplos *

Como estrategia definida tenemos un plan nacional 2030 auspiciado por la Ompi, en plena ejecución por esta administración, además de acciones específicas con las Pymes (abogado pro bono), fiesta creativa a nivel nacional; construcción de políticas públicas de conocimientos tradicionales en conjunto con los representantes de las comunidades indígenas; elaboración de materiales didácticos destinados a jóvenes y la incorporación de la PI a la malla curricular de instituciones educativas públicas. -

7- ¿Es la PI un elemento considerado en el contexto de políticas públicas en su país, por ejemplo, la PI es parte de políticas para favorecer la innovación, la creatividad, la transferencia del conocimiento y el desarrollo, entre otras? *

(Comentar razones e hipótesis- de interés o desinterés, si existe tal información, ¿cuáles son sus aspectos más relevantes y por qué?)

En el contexto país, no es de los mas considerados, es por ello la importancia de su reposicionamiento. -

8- ¿Existe una Estrategia o Política Nacional de PI en su país?, ¿Cuál diría que es la incidencia de ese instrumento para la Oficina de PI en su país *

Plan Nacional 2030 de PI. Tiene incidencia dado que los planes institucionales están basados en ello y dicho plan tiene entidad legal. -

9- En su entender, ¿Qué se debe hacer para que la PI sea parte activa de las políticas públicas y acciones de gobierno para dar respuesta a las diversas demandas de la sociedad? *

Lo tengo contestado en la pregunta numero 2. -

10- En su opinión, ¿Cuál debe ser el rol futuro de las oficinas de la PI para ofrecer respuestas oportunas y asertivas a los diferentes actores del ecosistema de PI y de innovación en su país? *

Fortalecido el sistema de trámites de registros en general, orientar los esfuerzos para que la PI permee en los potenciales usuarios del sistema. (academia, pymes, centros de transferencia de tecnología, industrias creativas en gral.). -

11- ¿Qué podría hacer su oficina para para impulsar un uso más extensivo de la PI por parte del colectivo en general y/o de potenciales usuarios, sector empresarial, y otros actores, incluidos aquellos que conforman el ecosistema de innovación del país? *

Trabajar en forma conjunta con otras instituciones vinculadas para generar construcción de capacidades. -

12- ¿En su opinión cuál es la importancia de la OMPI en el contexto del ecosistema nacional de PI en su país? ¿Cuáles son los servicios de la OMPI que se utilizan más en su país (cursos de la Academia, asistencia técnica y/o legislativa, registros internacionales, plataformas globales, otros)? *

Rol de la Ompi es fundamental para nuestro ecosistema, hoy día mediante cursos, asistencia técnica, asistencia legislativa y a corto plazo mediante proyecto a ser presentados. -

13- En su opinión, ¿Qué se puede hacer para que en su país haya un uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios y plataformas mundiales de la OMPI? *

Fortalecer la estructura tecnológica que se esta realizando en la actualidad. -

14- ¿Qué aspectos propondría usted ampliar, mejorar o incluir dentro del rol de asistencia técnica que ofrece la OMPI? (especificar cuáles) *

Estamos conformes con los servicios que ofrece la Ompi. -

15- ¿Cuáles son los retos que hoy tienen las oficinas de PI inherentes a la operación y gestión de los derechos de PI? Principalmente respecto a la calidad, plazos de concesión, usos de nuevas herramientas tecnológicas, digitalización y oferta de servicios especializados *

Instalar expediente electrónico para dinamizar los tramites de registros

16- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, qué valor ofrece la colaboración entre las oficinas de la PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

Muy Poca o Nula 1 2 3 4 5 Muy Evidente y frecuente

17- ¿Qué aspectos ve como oportunidades, en términos de cooperación entre las oficinas de la P.I. de la región? *

PPH, tramite simplificado de patentes a nivel Prosur. -

18- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, que tan efectiva y/o de utilidad es la asistencia técnica internacional para las oficinas de PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

	1	2	3	4	5	
Muy Poca o Nula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Muy Evidente y frecuente

Este formulario se creó en StoryInc.

Google Formularios

CUESTIONARIO / Desarrollo de un espacio de co-creación entre oficinas de propiedad industrial de países de América Latina

Este es un trabajo de exploración conceptual y estratégico, elaborado por StoryInc® para la OMPI. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción y distribución, sin la debida autorización de la firma consultora StoryInc®.

Correo *

n.tejada@onapi.gob.do

Datos Personales *

Nombre:

Rol:

País / Región:

1- ¿Cuál cree usted que es hoy, el principal desafío (o los principales desafíos) al que se enfrentan los países de América Latina en materia de PI? *

Algunos de los principales desafíos que enfrentan los países de América Latina en materia de PI, son el desconocimiento y la falta de una cultura general de registro y respeto de los derechos, así como la falta de políticas públicas que fomenten la PI como herramienta de desarrollo.

Asimismo, se presenta como desafío común en nuestros países, la escasa inversión en investigación y desarrollo, lo que se presenta como un obstáculo para la generación de nuevos activos de PI.

Del mismo modo, un reto importante es la incorporación de la PI como parte de la currícula permanente en centros de educación básica y superior.

2- Desde su punto de vista, ¿Cuáles pueden ser los factores que pueden propiciar cambios en el ecosistema de la PI en América Latina? *

- Políticas públicas tendentes a fomentar el uso y respeto de los derechos de PI
 - Inversión en investigación y desarrollo
 - Educación en materia de PI
-

3- ¿Cómo se está preparando su Oficina para enfrentar los desafíos y los factores de cambio que usted acaba de referir? *

Realizando proyectos de promoción de la innovación tecnológica, así como jornadas de educación en todos los ámbitos, desde escuelas y universidades hasta industrias y empresas.

Asimismo, nos encontramos participando en la mesa de trabajo del Gabinete de Innovación, presidida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, MICM, que tiene por objetivo la formulación de una Política Nacional de Innovación al 2030.

4- ¿Qué tan reconocida es actualmente la oficina de PI en su país? *

Es conocida a nivel de bufetes de abogados que trabajan la materia, así como en algunas universidades que han tenido experiencias de registro de derechos de PI.

En el ámbito de industrias y empresas públicas y privadas, entendemos que hay un alto desconocimiento.

5- ¿Posee información o mecanismos de indagación, que permitan establecer el nivel de interés de los usuarios y/o sectores en relación con el ecosistema de P.I. en su país? *

No.

6- ¿Existe en su país una estrategia o se realizan acciones específicas para propiciar y/o favorecer una mayor aproximación al sistema de PI del público en general y/o de potenciales usuarios (como jóvenes, mujeres u otras posibles comunidades interesadas)? Puede compartir algunos ejemplos *

Sí. Llevamos a cabo concursos y proyectos de promoción de la innovación y el uso de la PI, así como formaciones en la materia a asociaciones y pequeñas empresas, y acompañamiento en la formalización y registro de marcas.

Dentro de los proyectos que llevamos a cabo se encuentran la Competencia de Tecnología Apropiaada, proyecto que busca motivar a nacionales y residentes a ofrecer soluciones a problemas de las comunidades con tecnologías apropiadas, generadas a partir del uso de la información de Patentes.

Asimismo, el Campamento Verano Innovador reúne un grupo de jóvenes de secundaria con el objetivo de aproximarlos a las carreras STEM: Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, que son las más proclives a la innovación. Los jóvenes reciben formación sobre Propiedad Industrial con énfasis en el uso de la información de Patentes.

Por demás, hemos tenido experiencia en el acompañamiento a Asociaciones de Mujeres para la creación y registro de sus Marcas, como es el caso de Texjer y Arañitas Artesanas.

7- ¿Es la PI un elemento considerado en el contexto de políticas públicas en su país, por ejemplo, la PI es parte de políticas para favorecer la innovación, la creatividad, la transferencia del conocimiento y el desarrollo, entre otras? *

(Comentar razones e hipótesis- de interés o desinterés, si existe tal información, ¿cuáles son sus aspectos más relevantes y por qué?)

No.

8- ¿Existe una Estrategia o Política Nacional de PI en su país?, ¿Cuál diría que es la incidencia de ese instrumento para la Oficina de PI en su país *

Existe una Estrategia Nacional de PI, pero como la misma fue elaborada en el 2012, consideramos que debe revisarse para su actualización. Cabe destacar que se está trabajando en una Política Nacional de Innovación de la cual la PI formará parte integral.

9- En su entender, ¿Qué se debe hacer para que la PI sea parte activa de las políticas públicas y acciones de gobierno para dar respuesta a las diversas demandas de la sociedad? *

Priorizar el tema desde el Estado.

10- En su opinión, ¿Cuál debe ser el rol futuro de las oficinas de la PI para ofrecer respuestas oportunas y asertivas a los diferentes actores del ecosistema de PI y de innovación en su país? *

Tener una participación activa en la promoción de la PI, en la toma de decisiones, y promover la relación horizontal con la Academia, otras empresas estatales y empresas privadas.

11- ¿Qué podría hacer su oficina para impulsar un uso más extensivo de la PI por parte del colectivo en general y/o de potenciales usuarios, sector empresarial, y otros actores, incluidos aquellos que conforman el ecosistema de innovación del país? *

Acercamientos y actividades de formación con los distintos sectores que conforman el ecosistema de innovación.

12- ¿En su opinión cuál es la importancia de la OMPI en el contexto del ecosistema nacional de PI en su país? ¿Cuáles son los servicios de la OMPI que se utilizan más en su país (cursos de la Academia, asistencia técnica y/o legislativa, registros internacionales, plataformas globales, otros)? *

La OMPI juega una importancia vital en materia de formación en el tema, así como asistencia técnica.

13- En su opinión, ¿Qué se puede hacer para que en su país haya un uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios y plataformas mundiales de la OMPI? *

Recibir de OMPI más información respecto de todos los servicios que pudieran ser utilizados desde nuestro país, y establecer una estrategia de difusión en las áreas de interés.

14- ¿Qué aspectos propondría usted ampliar, mejorar o incluir dentro del rol de asistencia técnica que ofrece la OMPI? (especificar cuáles) *

Mayor asistencia legislativa

15- ¿Cuáles son los retos que hoy tienen las oficinas de PI inherentes a la operación y gestión de los derechos de PI? Principalmente respecto a la calidad, plazos de concesión, usos de nuevas herramientas tecnológicas, digitalización y oferta de servicios especializados *

En ese aspecto existe el reto de mejorar los plazos de concesión de las Patentes, así como llevar a la virtualidad los procesos relativos a Invenciones.

16- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, qué valor ofrece la colaboración entre las oficinas de la PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

	1	2	3	4	5	
Muy Poca o Nula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy Evidente y frecuente

17- ¿Qué aspectos ve como oportunidades, en términos de cooperación entre las oficinas de la P.I. de la región? *

Es posible beneficiarse de las buenas prácticas de Oficinas con más experiencia que la nuestra, a través de conversatorios, intercambios de información e iniciativas conjuntas.

18- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, que tan efectiva y/o de utilidad es la asistencia técnica internacional para las oficinas de PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

	1	2	3	4	5	
Muy Poca o Nula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Muy Evidente y frecuente

Este formulario se creó en StoryInc.

Google Formularios

CUESTIONARIO / Desarrollo de un espacio de co-creación entre oficinas de propiedad industrial de países de América Latina

Este es un trabajo de exploración conceptual y estratégico, elaborado por StoryInc® para la OMPI. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción y distribución, sin la debida autorización de la firma consultora StoryInc®.

Correo *

relaciones.internacionales@impi.gob.mx

Datos Personales *

- Nombre:
- Rol:
- País / Región:

1- ¿Cuál cree usted que es hoy, el principal desafío (o los principales desafíos) al que se enfrentan los países de América Latina en materia de PI? *

Son varios los desafíos y los englobaría en tres ámbitos: por un lado, están los desafíos institucionales. La innovación y los cambios en ciencia y tecnología requieren de instituciones de PI flexibles y adaptables. Esto también está vinculado con la necesidad de contar con cuadros profesionales capaces de examinar los nuevos desarrollos. Estos desafíos requieren de instituciones sólidas que impulsen la protección de estos derechos.

El segundo desafío lo consideraría social, o de acercamiento a la sociedad. Hasta ahora, nuestras instituciones han ofrecido sus servicios al público general. No obstante, hay grupos, como mujeres, micro, pequeñas y medianas empresas, artesanos y migrantes, que no conocen o conocen poco los beneficios que tiene contar con alguna figura de protección. El desafío es, entonces, diseñar acciones o políticas que lleven la PI a grupos poco representados.

Por último, el reto que enfrenta el sistema de propiedad intelectual en la región de América Latina sin duda es la actualización tecnológica.

Por un lado, es innegable la modernización tecnológica que están realizando las oficinas de propiedad intelectual a nivel mundial en beneficio de los usuarios y los propios servidores públicos, Latinoamérica no puede aislarse de esta actualización en herramientas de trabajo.

En otro aspecto, la pandemia entre muchas otras cosas, nos dejó en claro la necesidad de cambio en las formas de trabajo, si no hubiera sido por el uso de las tecnologías se hubiera generado un daño irreparable al sistema de propiedad intelectual.

2- Desde su punto de vista, ¿Cuáles pueden ser los factores que pueden propiciar cambios en el ecosistema de la PI en América Latina? *

Uno de los principales factores son los desarrollos emergentes que se han tenido en la industria, la ciencia y la tecnología como parte de la 4ª Revolución Industrial, con nuevos ámbitos como la inteligencia artificial, nanotecnología, biotecnología, entre otros. A estos factores podemos agregar los desarrollos para enfrentar desafíos como el cambio climático o como los que tuvimos que hacer frente durante la pandemia. Estos factores tendrán un efecto en la región, la cual se ve limitada por bajos niveles de inversión en investigación y desarrollo.

Por esta misma razón, es importante una mayor interacción entre las oficinas de propiedad intelectual en la región y estar con los usuarios, a fin de compartir experiencias y buenas prácticas conjuntamente con el empleo de herramientas tecnológicas; esto sin duda generará los cambios que requiere el sistema.

3- ¿Cómo se está preparando su Oficina para enfrentar los desafíos y los factores de cambio que usted acaba de referir? *

El Instituto ha impulsado distintos tipos de acciones para enfrentar estos desafíos. El primero fue normativo, con la adopción de una nueva ley de protección a la propiedad industrial, la cual entró en vigor en noviembre de 2020. Esta ley modernizó el marco de la propiedad industrial en México al incorporar nuevas figuras de protección que fortalecen el ejercicio de los derechos de PI como la conciliación, así como una mayor eficiencia en los procesos y la simplificación administrativa. Además, dotó al Instituto de nuevas facultades, como la de cobrar multas y sanciones, y fortaleció su papel para la protección de los derechos de propiedad intelectual.

El segundo fue un cambio tecnológico, con una mejora a la plataforma electrónica. El Instituto inició su transformación digital en marzo de 2019, modernizando sus servicios digitales para hacerlos más integrales, ágiles, intuitivos y accesibles al público. Desde entonces, el IMPI pasó de los trámites en papel al uso de la plataforma en línea. En 2020, el uso de los servicios electrónicos tuvo el crecimiento más significativo desde su creación, con un incremento de 140% en solicitudes de marcas respecto a 2018. Para finales de 2020, 88% de las marcas se solicitaron por medios electrónicos. Esto contrasta con la situación en 2018, cuando la mayoría de las solicitudes se presentaba de manera tradicional en ventanilla: 54% de las solicitudes de marcas se hacían en papel.

Uno de los beneficios del uso de la plataforma electrónica es que el llenado de una solicitud de marcas en la plataforma permite que el estudio de la solicitud se realice con más facilidad. Esto ha hecho que la gestión de una solicitud se haya reducido a un promedio de 14 semanas.

La inversión en tecnologías aplicable a la propiedad industrial no concluye nunca, requiere actualización constante, eso ha sido una prioridad permanente del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y, aunque sería inadecuado decir que estamos totalmente preparados tecnológicamente, considero que se cuenta con un nivel aceptable considerando los estándares internacionales.

4- ¿Qué tan reconocida es actualmente la oficina de PI en su país? *

Si bien no se cuenta con información precisa, la cada vez más creciente demanda de servicios nos hace pensar que hay un amplio conocimiento sobre el papel y las funciones del IMPI.

En relación a de las actividades de promoción realizadas, las actividades conjuntas con la academia, organizaciones empresariales e instituciones de gobierno, se puede afirmar que el IMPI goza de un buen nivel de penetración y reconocimiento en la sociedad; sin embargo, es necesario abundar en la difusión en sectores no considerados usuarios constantes del sistema, por ejemplo, Pymes y comunidades rurales.

5- ¿Posee información o mecanismos de indagación, que permitan establecer el nivel de interés de los usuarios y/o sectores en relación con el ecosistema de P.I. en su país? *

El IMPI realiza cada año una encuesta nacional sobre hábitos de consumo de piratería. Este año se incluyeron preguntas para identificar el grado de conocimiento de la PI que tiene la población, y se encontró que 45% de quienes contestaron están familiarizados con la PI. Esta encuesta se aplicó a una muestra de 2,800 personas a lo largo del país e identifica este conocimiento por sexo, edad y nivel educativo.

Por otro lado, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) brinda orientación a través de videollamadas y correo electrónico a las personas usuarias acerca de los trámites que pueden presentar en el IMPI.

Al cierre de octubre de 2021 el IMPI ha atendido a más de 75 mil personas para resolver sus dudas acerca de los trámites que pueden presentar ante el Instituto.

Asimismo, las personas usuarias han mostrado gran interés por las pláticas que ofrece el Instituto. En 2021 se han realizado 227 transmisiones en vivo que abordan temas de marcas y patentes, en las que participaron más de 17 mil personas. Además, en cerca de 750 pláticas impartidas a diversas instituciones interesadas, han participado más de 40,000 personas.

La demanda de asesorías y pláticas por parte del público usuario refleja que existe gran interés por proteger sus creaciones a través de la propiedad industrial.

6- ¿Existe en su país una estrategia o se realizan acciones específicas para propiciar y/o favorecer una mayor aproximación al sistema de PI del público en general y/o de potenciales usuarios (como jóvenes, mujeres u otras posibles comunidades interesadas)? Puede compartir algunos ejemplos *

El IMPI ha implementado recientemente distintas acciones para acercarse a mujeres, MIPYMEs, mexicanos en el exterior y artesanos:

Artesanos. El IMPI colabora con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) en difundir la cultura de la protección de los derechos de propiedad industrial entre la comunidad artesanal e imparte asesorías individuales a artesanos. En noviembre de 2021, aprovechando la campaña de descuentos que en México se llama “El Buen Fin”, el Instituto ofreció descuentos de 90% en las tarifas de solicitud de marca, aviso o nombre comercial, así como de diseño industrial.

MIPYMEs. Este año el IMPI diseñó e implementó un proyecto intergubernamental que ofrece asesorías a las MIPYMEs de gobiernos estatales y municipales interesados para el llenado de solicitudes de marcas, así como entrenamiento a funcionarios de estos gobiernos para que funjan como facilitadores y den seguimiento al registro de las solicitudes de sus localidades. Este proyecto ha beneficiado a alrededor de 500 MIPYMEs.

Mexicanos en el exterior. Un grupo que ha recibido poca atención es el de los migrantes. El Instituto implementa acciones para difundir la propiedad industrial a los mexicanos repatriados. Una de éstas es la proyección de un video en las pantallas del área de control migratorio del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, sobre los servicios de orientación para el registro de marcas que ofrece el IMPI. Adicionalmente ha impartido charlas sobre el registro de marca en México a través de Facebook alcanzando a más de 40 mil personas, así como a la Red Consular de México en EUA y al personal de la Embajada y Consulados de México en Canadá.

Mujeres. El Instituto lanzó en julio de 2021 la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial, que tiene como propósito impulsar el avance de las mujeres en el ámbito de la PI. Este proyecto plantea tres tipos de acciones: el primero es hacer visibles los casos de otras mujeres que hacen uso de la PI, presentar ejemplos de mujeres emprendedoras e inventoras que inspiren; el segundo es ofrecer información, por una parte, con asesorías para mujeres que solicitan asistencia para la protección de sus marcas o patentes y por otra, datos con perspectiva de género que faciliten que las dependencias e instituciones generen políticas; y el tercero es el acompañamiento individual mediante mentorías.

7- ¿Es la PI un elemento considerado en el contexto de políticas públicas en su país, por ejemplo, la PI es parte de políticas para favorecer la innovación, la creatividad, la transferencia del conocimiento y el desarrollo, entre otras? *

(Comentar razones e hipótesis- de interés o desinterés, si existe tal información, ¿cuáles son sus aspectos más relevantes y por qué?)

Sí. El Gobierno Federal cuenta con distintos programas que consideran el papel de la PI. El Programa Especial para la Productividad y la Competitividad 2020-2024, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reconoce el papel de la protección de la propiedad intelectual, a través de las patentes, como una condición para la innovación y generen nuevas invenciones.

8- ¿Existe una Estrategia o Política Nacional de PI en su país?, ¿Cuál diría que es la incidencia de ese instrumento para la Oficina de PI en su país *

La normatividad mexicana establece que los organismos paraestatales como el IMPI deben elaborar programas institucionales con base en los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo. El IMPI cuenta con el Programa Institucional 2020-2024, el cual plantea los objetivos, estrategias, metas e indicadores de cumplimiento. Este programa incide directamente en la política nacional de PI de México.

9- En su entender, ¿Qué se debe hacer para que la PI sea parte activa de las políticas públicas y acciones de gobierno para dar respuesta a las diversas demandas de la sociedad? *

La primera acción para que la propiedad intelectual sea parte de una política pública, es la difusión por parte de las oficinas de propiedad intelectual entre los organismos gubernamentales en todos los niveles, explicando los beneficios que el sistema representa para los diferentes sectores sociales.

Es importante desmitificar el sistema eliminando prejuicios como lo complicado e inaccesible que resulta a las relaciones dañinas entre patentes y medicamentos.

Es importante la colaboración interministerial/intersecretarial que incorpore a los distintos ministerios que tienen incidencia en la generación de innovación.

10- En su opinión, ¿Cuál debe ser el rol futuro de las oficinas de la PI para ofrecer respuestas oportunas y asertivas a los diferentes actores del ecosistema de PI y de innovación en su país? *

Las oficinas son el vínculo entre el mercado y los centros de innovación, investigación y desarrollo. Por tanto, deben ser lo suficientemente flexibles y adaptables para responder a los cambios en el ecosistema. Las oficinas de PI deben ser oficinas accesibles a la ciudadanía e involucradas en las diferentes líneas de interés de los sectores sociales.

Adicionalmente a la actividad tradicional de registro de patentes y marcas deben de enfocar sus esfuerzos a actividades no tradicionales como la vinculación del sistema con actividades de desarrollo económico y social como el turismo, la agricultura y el comercio exterior, entre otros. Adicionalmente deben fomentar el sistema en todos los niveles escolares y comunidades originarias a fin de fomentar y proteger los derechos colectivos.

Igualmente deben ser expeditas en la revisión de solicitudes y contar con mayores herramientas para la protección de los derechos de PI. Es importante también que sean promotoras del valor de proteger la PI.

11- ¿Qué podría hacer su oficina para para impulsar un uso más extensivo de la PI por parte del colectivo en general y/o de potenciales usuarios, sector empresarial, y otros actores, incluidos aquellos que conforman el ecosistema de innovación del país? *

Lo que realiza actualmente el Instituto es una estrategia con dos tipos de acciones. Por un lado, lleva a cabo una campaña de promoción en medios de comunicación para plantear los beneficios de proteger la PI. Adicionalmente, y aprovechando el impacto de las redes sociales, el IMPI ha diseñado también contenido pedagógico en aspectos como el llenado de solicitudes.

Por otro lado, impulsa acciones de acercamiento de la PI a los usuarios. Esto, mediante la mejora de la plataforma electrónica del IMPI para incorporar todos sus servicios, facilitando el pago de éstos, y poder darles seguimiento hasta su conclusión. El acceso a los servicios mediante la plataforma es sencillo, con lenguaje cercano a la gente. El Instituto también ha puesto a disposición de los usuarios herramientas de apoyo para realizar sus trámites, como son MARCia, que es un buscador de marcas e imágenes para comprobar que la marca que se quiere registrar ya existe, y videos tutoriales que facilitan el llenado de solicitudes.

De igual manera, el Instituto con la finalidad de acercar sus actividades a más sectores realiza convenios de colaboración con instituciones representativas de los diferentes sectores de la sociedad tanto a nivel nacional como con organizaciones de mexicanos en el extranjero.

12- ¿En su opinión cuál es la importancia de la OMPI en el contexto del ecosistema nacional de PI en su país? ¿Cuáles son los servicios de la OMPI que se utilizan más en su país (cursos de la Academia, asistencia técnica y/o legislativa, registros internacionales, plataformas globales, otros)? *

La OMPI es sumamente importante en el sistema mexicano de propiedad industrial, ya que se considera como la organización rectora del sistema mundial de propiedad intelectual que promueve la armonización entre los sistemas nacionales y administración de los tratados y sistemas internacionales.

Los servicios más empleados por el IMPI son los académicos, asistencia técnica, vinculación regional, pero, sobre todo, la participación de oficiales mexicanos en los comités de la organización que permite la actualización constante de los servidores públicos.

13- En su opinión, ¿Qué se puede hacer para que en su país haya un uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios y plataformas mundiales de la OMPI? *

Continuar con las actividades conjuntas para difundir las herramientas de la OMPI y, para ello, aprovechar el uso de las redes sociales, así como proseguir con la impartición de seminarios web (webinar) en idioma español y, que tomen en consideración los horarios de la región de Latinoamérica para su realización.

14- ¿Qué aspectos propondría usted ampliar, mejorar o incluir dentro del rol de asistencia técnica que ofrece la OMPI? (especificar cuáles) *

Aunque en la región de América Latina las problemáticas existentes pudieran considerarse “comunes”, existen diferencias, debido a factores propios de cada país, considero que cada problemática brinda al mismo tiempo una posibilidad de entendimiento. En ese sentido, la realización de cuestionarios nacionales enfocados en los diferentes sectores de interés es una herramienta muy útil.

Por otra parte, se reitera la importancia de que, en la medida de lo posible, las actividades de la OMPI tomen en consideración los idiomas y horarios de la región de América Latina.

15- ¿Cuáles son los retos que hoy tienen las oficinas de PI inherentes a la operación y gestión de los derechos de PI? Principalmente respecto a la calidad, plazos de concesión, usos de nuevas herramientas tecnológicas, digitalización y oferta de servicios especializados *

Como se ha mencionado anteriormente, los retos son ser expeditos en la resolución de solicitudes, flexibles, adaptables a los desarrollos emergentes en industria, ciencia y tecnología y firmes en la defensa de los derechos de propiedad intelectual.

De igual manera la evolución tecnológica constituye un factor elemental en la adecuada prestación de los servicios, sin embargo, no debe anularse la atención personalizada para ciertos sectores.

La aparición de nuevas tecnologías puede incrementar la brecha de entendimiento entre los diversos sectores de la población por esa razón debe combinarse la utilización de tecnologías con atención especializada sectorial con características de atención personal directa.

16- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, qué valor ofrece la colaboración entre las oficinas de la PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

	1	2	3	4	5	
Muy Poca o Nula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Muy Evidente y frecuente

17- ¿Qué aspectos ve como oportunidades, en términos de cooperación entre las oficinas de la P.I. de la región? *

De manera general, las principales oportunidades de cooperación identificadas entre las oficinas de PI de la región son: organización de seminarios; reuniones entre expertos; intercambio de mejores prácticas y procedimientos en materia de PI. Asimismo, se destaca la cooperación sur-sur, ya que en ocasiones resulta más sencillo implementar procesos similares a los de otras oficinas, dado el contexto y realidades similares (tales como infraestructura, gobernanza interna, recursos y presupuestos parecidos).

Resulta de mucha utilidad compartir herramientas de trabajo factibles de uso múltiple y evitar duplicidad de trabajo, por ejemplo, el intercambio de resultados de búsqueda.

18- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, que tan efectiva y/o de utilidad es la asistencia técnica internacional para las oficinas de PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

	1	2	3	4	5	
Muy Poca o Nula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	Muy Evidente y frecuente

Este formulario se creó en StoryInc.

Google Formularios

CUESTIONARIO / Desarrollo de un espacio de co-creación entre oficinas de propiedad industrial de países de América Latina

Este es un trabajo de exploración conceptual y estratégico, elaborado por StoryInc® para la OMPI. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción y distribución, sin la debida autorización de la firma consultora StoryInc®.

Correo *

asuntosinternacionalesapi@gmail.com

Datos Personales *

Nombre:

Rol:

País / Región:

1- ¿Cuál cree usted que es hoy, el principal desafío (o los principales desafíos) al que se enfrentan los países de América Latina en materia de PI? *

Debemos aprender a emplear el sistema para incentivar la creatividad, la innovación y la tecnología. No ser receptores pasivos de solicitudes de registros, sino incorporar la información que llega a nuestras oficinas a las industrias, universidades y sistemas de investigación, garantizando los parámetros y plazos de protección propios de la Propiedad Intelectual. Debemos demostrar la capacidad de la PI para honrar su razón de ser, esto es acelerar el crecimiento económico a través de incentivos a la creatividad e innovación. Es decir, incorporar a la PI a la economía real.

2- Desde su punto de vista, ¿Cuáles pueden ser los factores que pueden propiciar cambios en el ecosistema de la PI en América Latina? *

- Aprender a integrar al sistema de PI al aparato productivo. Es decir, vinculación directa de la PI con la economía real.
- Generar acercamientos con universidades y otras fuentes de investigación y conocimiento.
- Dar agilidad a las instituciones y acercamiento a los usuarios potenciales, la PI debe hacerse entendible y accesible a pequeños y medianos productores y/o comerciantes.

3- ¿Cómo se está preparando su Oficina para enfrentar los desafíos y los factores de cambio que usted acaba de referir? *

Hemos incorporado a nuestros equipos de investigación profesionales formados en diversas disciplinas. Además de abogados e ingenieros tenemos economistas; creativos; profesionales de la salud; comunicadores; artistas e internacionalistas, entre otros, y a partir de esta perspectiva multidisciplinaria estamos logrando identificar cómo podemos sacarle provecho a la propia intelectual para nuestro país, en el marco del Estado de Derecho y honrando nuestros compromisos internacionales.

En el proyecto de Ley que actualmente se encuentra en primera discusión en el parlamento se contempla pasar a esta oficina de un Servicio Autónomo a un Instituto con se tendrían mayores facultades

4- ¿Qué tan reconocida es actualmente la oficina de PI en su país? *

Al asumir la Dirección General del SAPI muchas personas me felicitaban y acto seguido me preguntaban ¿Qué es el SAPI? Eso habla un poco de cuan visible era la oficina de PI, por ello la primera etapa de mi gestión ha consistido en visibilizar al SAPI como institución.

Estamos cobrando cada vez mayor relevancia, parte de nuestra labor ha consistido en visualizar a la institución, al punto de ser en estos momentos referente entre las instituciones públicas en materia de atención y servicio, aunque sabemos que queda mucho trabajo por hacer. Además de ocupar la Dirección General del SAPI, tengo la dicha de ser Viceministro de Economía Productiva y ello ha dado la oportunidad de proyectar a la institución en espacios en los que antes no se le tomaba en cuenta.

5- ¿Posee información o mecanismos de indagación, que permitan establecer el nivel de interés de los usuarios y/o sectores en relación con el ecosistema de P.I. en su país? *

No tenemos instrumentos formales de medición más allá de los aplicados a nuestros usuarios, pero el ejercicio de funciones como viceministro de economía productiva me permite a mi y a mi equipo reunirse frecuentemente con representantes de distintos sectores económicos y con ello tener una amplia visión del grado de interés en la materia.

6- ¿Existe en su país una estrategia o se realizan acciones específicas para propiciar y/o favorecer una mayor aproximación al sistema de PI del público en general y/o de potenciales usuarios (como jóvenes, mujeres u otras posibles comunidades interesadas)? Puede compartir algunos ejemplos *

Tenemos varias experiencias focalizadas, entre ellas programas de acercamiento a los comercios (SAPI va a la calle), presencia constante en exposiciones y eventos empresariales. Una política de Estado orientada hacia los emprendedores en la cual estamos integrados a tal punto que el presidente de la República ordenó para este sector la exoneración de pago de algunas tasas en materia de Propiedad Intelectual. En la plataforma Emprender juntos tenemos registrados mas de 140 mil emprendedores de los cuales hemos canalizado más de nueve mil con inquietudes en materia de propiedad Intelectual.

Frecuentemente tenemos reuniones y encuentros con sectores empresariales, académicos, gubernamentales e institucionales y les ofrecemos talleres.

Ejemplos: Caracas Emprende, Feria Internacional del Libro (FILVEN), Cámara de Pequeños y Medianos Artesanos e Industriales del Estado Carabobo (CAPEMIAC), PEQUIVEN, entre muchos otros.

En materia de indicaciones geográficas tenemos un equipo que visita y da talleres constantemente a comunidades con potencial en la materia.

7- ¿Es la PI un elemento considerado en el contexto de políticas públicas en su país, por ejemplo, la PI es parte de políticas para favorecer la innovación, la creatividad, la transferencia del conocimiento y el desarrollo, entre otras? *

(Comentar razones e hipótesis- de interés o desinterés, si existe tal información, ¿cuáles son sus aspectos más relevantes y por qué?)

Estamos integrando a la PI en estas áreas en las cuales usualmente no es considerada relevante y cada vez que tenemos oportunidad mostramos cómo puede ser aprovechada. El próximo lunes por ejemplo estaré participando en el V Congreso Venezolano de Ciencia, Tecnología e Innovación y desde allí expondré algunos usos que se le pueden dar a esta materia en el ámbito de las políticas públicas.

En el escenario parlamentario se están propiciando muchos cambios, entre ellos la redacción de diversas leyes en materia de ciencia y tecnología y he allí al proyecto de Ley de Propiedad Industrial y el de Derecho de Autor incorporados.

8- ¿Existe una Estrategia o Política Nacional de PI en su país?, ¿Cuál diría que es la incidencia de ese instrumento para la Oficina de PI en su país *

Formalmente no existe una estrategia plasmada, pero la materia cuenta con apoyo desde los más altos niveles del poder ejecutivo con declaraciones sobre la materia incluso por parte del presidente de la República. Se entiende a la Propiedad intelectual como un mecanismo para favorecer la inversión, alentar la innovación e incluso existe una iniciativa parlamentaria con un proyecto de Ley en primera discusión. Aunque aún no exista una estrategia formal y explícita entorno a la Propiedad Intelectual se están generando cambios profundos en la materia de una manera tácita, pero con el respaldo de muchos actores.

9- En su entender, ¿Qué se debe hacer para que la PI sea parte activa de las políticas públicas y acciones de gobierno para dar respuesta a las diversas demandas de la sociedad? *

El alto grado de especialización de la materia la hace algunas veces incomprensible. Lo ideal es incorporar profesionales que manejen la propia intelectual pero que vengan de distintas perspectivas, no solamente de la rama jurídica, para que de esta manera se logre entrelazar a la propiedad intelectual con el acontecer nacional sobre todo entendiéndose su aporte para incrementar la producción.

Hay que hacer que la PI sea digerible por la sociedad en lugar de un tabú. Ello se logra a incorporando a especialistas de múltiples disciplinas quienes en conjunto expliquen de manera integral la materia. Acá hemos incorporado a profesionales de distintas áreas a la oficina con vistas a integrar esta materia a los procesos políticos y sociales de la nación.

10- En su opinión, ¿Cuál debe ser el rol futuro de las oficinas de la PI para ofrecer respuestas oportunas y asertivas a los diferentes actores del ecosistema de PI y de innovación en su país? *

Incorporar personas jóvenes que sean parte de los nuevos mecanismos de producción. Ya estamos en una economía prácticamente digital, y cada oficina tiene que ir a la vanguardia de esto, entender los nuevos modelos de negocio para poder ofrecer canales y modalidades de protección útiles. Las oficinas de PI deben trascender al sistema registral y aprovechar toda la información que manejan para servir como canales de negocio para los usuarios, siempre ajustados al principio de legalidad.

11- ¿Qué podría hacer su oficina para para impulsar un uso más extensivo de la PI por parte del colectivo en general y/o de potenciales usuarios, sector empresarial, y otros actores, incluidos aquellos que conforman el ecosistema de innovación del país? *

Acercar a la propiedad intelectual a los sectores de interés los cuales requieren que la materia les sea explicada de una manera clara sencilla y además desde un punto de vista de negocios. Existen prejuicios respecto a la PI como una materia elitista, debemos hacerla cercana a las personas.

Actualmente tenemos excelentes relaciones con gremios que hacen vida entorno a la PI tales como ASIPI, INTA y el Colegio Venezolano de Agentes de la propiedad Intelectual (COVAPI). Y en la misma medida nos acercamos a pequeños empresarios, artesanos y todo aquel que pueda tener una oportunidad a través de la PI. También hemos desarrollado campañas comunicacionales para hacer posible este tipo de acercamientos.

12- ¿En su opinión cuál es la importancia de la OMPI en el contexto del ecosistema nacional de PI en su país? ¿Cuáles son los servicios de la OMPI que se utilizan más en su país (cursos de la Academia, asistencia técnica y/o legislativa, registros internacionales, plataformas globales, otros)? *

La OMPI es conocida solamente por sectores especializados, sin embargo, hemos evaluado muchos mecanismos de cooperación y programas a los cuales podremos sacar mayor provecho en un futuro próximo. En el pasado se ha empleado la asistencia legislativa. Al día de hoy lo que más se utiliza son los cursos de la academia, cuyo uso cada vez intensificamos en mayor medida. Pronto estaremos trabajando algún software desarrollados por la OMPI y con algunos elementos de cooperación como son este la asesoría en materia medios alternativos de resolución de conflictos .

13- En su opinión, ¿Qué se puede hacer para que en su país haya un uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios y plataformas mundiales de la OMPI? *

Tenemos a una dirección responsable de evaluar cómo se le saca más provecho a todos los servicios que ofrece la OMPI y estudiando todo este ecosistema, ya estamos dando algunos pasos. Poco a poco iremos incrementando nuestra intensidad en el uso de los servicios y sistemas de la OMPI, pues a fin de cuentas es un tema de difusión y coordinación con el Organismo tomando en cuenta las restricciones legales que puedan existir y el interés nacional. Para nosotros la formación de funcionarios es una de nuestras principales necesidades y con ello la flexibilidad entorno a los plazos para llevar a cabo estas actividades de formación.

Afrontamos retos tales como la digitalización de expedientes, estamos dinamizando el sistema de patentes, deseamos implementar sistemas de búsquedas inteligentes. Así que cualquier contribución en estas áreas será bien recibida ya que estamos propiciando acercamientos con la OMPI y otras oficinas de la región.

14- ¿Qué aspectos propondría usted ampliar, mejorar o incluir dentro del rol de asistencia técnica que ofrece la OMPI? (especificar cuáles) *

La OMPI ha respondido muy bien cada vez que nosotros hemos tenido un requerimiento no han sido muchos ni muy constantes, pero hemos tenido bastante apoyo. Tenemos una oficina dedicada al área internacional quienes están desarrollando relaciones directas con las autoridades, de allí saldrán muchos requerimientos. Pro los momentos apreciaríamos un manual o catálogo de todos esos servicios, una mayor frecuencia en el inicio de cursos como por ejemplo el DL101 que se puede iniciar pocas veces al año y mayor flexibilidad en los plazos para culminar los cursos.

15- ¿Cuáles son los retos que hoy tienen las oficinas de PI inherentes a la operación y gestión de los derechos de PI? Principalmente respecto a la calidad, plazos de concesión, usos de nuevas herramientas tecnológicas, digitalización y oferta de servicios especializados *

Actualmente estamos en el proceso de digitalización y es un proceso arduo, expuesto a errores y sometido a exigencias por parte de los usuarios. En una economía cada vez más digitalizada se confunde con ineficiencia el cumplimiento de plazos legales que no se pueden obviar. Y nuevas modalidades de negocios tales como las criptomonedas o los NFT exigen nuevos mecanismos de protección.

16- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, qué valor ofrece la colaboración entre las oficinas de la PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

	1	2	3	4	5	
Muy Poca o Nula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy Evidente y frecuente

17- ¿Qué aspectos ve como oportunidades, en términos de cooperación entre las oficinas de la P.I. de la región? *

Compartir experiencias en materia parlamentaria y legislativa es fundamental para nosotros que estamos en ese proceso. Hemos identificado fortalezas en cada oficina de la región para promover acuerdos bilaterales con base en las capacidades que cada una posee y consideramos complementarias a las nuestras por ejemplo en materia de conocimientos tradicionales, indicaciones geográficas, marcas y patentes

18- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, que tan efectiva y/o de utilidad es la asistencia técnica internacional para las oficinas de PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

	1	2	3	4	5	
Muy Poca o Nula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy Evidente y frecuente

Este formulario se creó en StoryInc.

Google Formulario

CUESTIONARIO / Desarrollo de un espacio de co-creación entre oficinas de propiedad industrial de países de América Latina

Este es un trabajo de exploración conceptual y estratégico, elaborado por StoryInc® para la OMPI. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción y distribución, sin la debida autorización de la firma consultora StoryInc®.

Correo *

mgcampoverde@senadi.gob.ec

Datos Personales *

Nombre:

Rol:

País / Región:

1- ¿Cuál cree usted que es hoy, el principal desafío (o los principales desafíos) al que se enfrentan los países de América Latina en materia de PI? *

Son varios los desafíos a los que se enfrentan las Oficinas de Propiedad Intelectual en la región actualmente. Uno de ellos tiene que ver con el desconocimiento de la propiedad intelectual. Es por eso que nuestro objetivo es llegar a toda la sociedad desde artesanos, agricultores, pueblos indígenas y montubios del Ecuador.

2- Desde su punto de vista, ¿Cuáles pueden ser los factores que pueden propiciar cambios en el ecosistema de la PI en América Latina? *

Necesitamos empoderar a nuestra sociedad con el conocimiento de los derechos de propiedad intelectual y, a partir de esta iniciativa generar cambios en los ecosistemas de Propiedad Intelectual del Ecuador.

Adicionalmente es importante desarrollar políticas públicas a través de los distintos organismos regionales de propiedad intelectual para promover que los diferentes creadores de contenido sean visibilizados y reconocidos por la sociedad y, sobre todo, que su trabajo pueda ser protegido y en consecuencia que pueda monetizarse y ser rentable. Asimismo, coincidimos en que la propiedad intelectual es una herramienta fundamental para el desarrollo del emprendimiento en la región.

3- ¿Cómo se está preparando su Oficina para enfrentar los desafíos y los factores de cambio que usted acaba de referir? *

Desde el SENADI se implementó la Política Pública de Responsabilidad Creativa y Cultural que busca visibilizar el trabajo del creador, para que sea respetado y como una forma posible de ganarse la vida. Esto impulsa directamente el crecimiento y desarrollo de las industrias creativas y culturales del Ecuador.

Adicionalmente esta política busca que la sociedad se haga cargo de su bagaje y herencia creativa, cultural y artística. Que reconozcamos aquellas historias que se dejan de contar y las que se perderán para siempre por falta de impulso.

Se han impulsado herramientas de política pública por lo cual se implementaron el concepto de responsabilidad creativa y cultural, con la finalidad de visibilizar la responsabilidad de nuestras acciones u omisiones que permiten el desarrollo del patrimonio creativo y cultural de nuestras sociedades.

Todas estas acciones están encaminadas a generar una sociedad empoderada y con conocimiento para generar cambios en los ecosistemas de Propiedad Intelectual.

4- ¿Qué tan reconocida es actualmente la oficina de PI en su país? *

SENADI ha venido trabajando con el fin de posicionar la propiedad intelectual en la mente de todos los ecuatorianos, si bien el camino largo, todavía necesitamos tener presencia en más regiones y ciudades del Ecuador, actualmente solo tenemos presencia en las ciudades más importantes del Ecuador como es Quito, Guayaquil y Cuenca. Se han realizado avances importantes a través de la divulgación de la propiedad intelectual mediante varios seminarios, capacitaciones y campañas en redes sociales.

5- ¿Posee información o mecanismos de indagación, que permitan establecer el nivel de interés de los usuarios y/o sectores en relación con el ecosistema de P.I. en su país? *

A los servidores de la Oficina de Propiedad Intelectual del Ecuador se les incentiva constantemente a participar en varias actividades de capacitación organizadas por distintos organismos de propiedad intelectual, tanto públicos como privados.

Asimismo, a los usuarios externos se les comunica sobre las actividades que realizar el SENADI diariamente, por distintos medios digitales como redes sociales.

La gaceta también es un medio para llegar a los distintos usuarios interesados en la propiedad intelectual en el Ecuador.

Si analizamos el porcentaje de satisfacción de la calidad del servicio presencial vemos que más del 80% de los encuestados han manifestados estar muy satisfechos y totalmente satisfechos con el servicio. Por otro lado, la calidad del servicio virtual también ha tenido una aceptación del 66% de los usuarios.

6- ¿Existe en su país una estrategia o se realizan acciones específicas para propiciar y/o favorecer una mayor aproximación al sistema de PI del público en general y/o de potenciales usuarios (como jóvenes, mujeres u otras posibles comunidades interesadas)? Puede compartir algunos ejemplos *

El Servicio Nacional de Derechos Intelectuales por medio de la Unidad de Gestión de Conocimientos Tradicionales, viene trabajando articuladamente en acciones conjuntas entre el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), con el Instituto Nacional de Biodiversidad (INABIO) y con la Secretaria de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT). Estas acciones se vienen ejecutando formalmente desde el año 2017, con la aprobación del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos Creatividad e Innovación (COESCCI) y en cumplimiento a lo establecido en el Título VI del Código que busca regular los Conocimientos Tradicionales.

Se ha realizado los depósitos voluntarios de conocimientos tradicionales en 16 comunidades indígenas o locales del país (Nacionalidad Tsa'chila, Pueblo Kichwa de Payamino, Pueblo Kichwa Amazanga, Pueblo Kichwa Puruhá, Comunidad Manta Agua Blanca, Nacionalidad Aí'kofan, Comunidad Kichwa de San Pablo, Nacionalidad Secoya, Pueblo Kichwa Kayambí, Pueblo Kichwa de Otavalo, Nacionalidad Waorani, Nacionalidad Shuar, Pueblo Montuvio, Pueblo Kichwa de Sarayacu, Comunidad de Sancán y el Pueblo Kichwa Salasaka).

Por otro lado, el público en general puede acceder a los servicios virtuales que ofrece el SENADI, que van desde registros de marcas, patentes hasta consultas sobre trámites, tasas por servicios para la protección de PI y conocimientos tradicionales.

7- ¿Es la PI un elemento considerado en el contexto de políticas públicas en su país, por ejemplo, la PI es parte de políticas para favorecer la innovación, la creatividad, la transferencia del conocimiento y el desarrollo, entre otras? *

(Comentar razones e hipótesis- de interés o desinterés, si existe tal información, ¿cuáles son sus aspectos más relevantes y por qué?)

El SENADI es miembro de la Comisión de Seguimiento del Sistema Interinstitucional para el Fomento y Protección de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas del Ecuador. Desde este espacio se ha venido trabajando conjuntamente con las asociaciones (ANAGAVEG) y el Ministerio de Producción del Ecuador para impulsar las Denominaciones de Origen, una de ellas es el Miske que está próxima a ser reconocida.

Participación en la mesa permanente con el Ministerio de Cultura para el apoyo de a las industrias creativas y culturales. Con el Ministerio de Turismo se trabaja en campañas para transparentar tarifas.

8- ¿Existe una Estrategia o Política Nacional de PI en su país?, ¿Cuál diría que es la incidencia de ese instrumento para la Oficina de PI en su país? *

Se han realizado las denominadas Mesas del Encuentro en varias ramas de la propiedad intelectual con el fin de unir a todos los sectores que intervienen en PI como es en derechos de autor, propiedad industrial, denominaciones de origen, sectores creativos y culturales, sociedades de gestión colectiva del Ecuador.

9- En su entender, ¿Qué se debe hacer para que la PI sea parte activa de las políticas públicas y acciones de gobierno para dar respuesta a las diversas demandas de la sociedad? *

Necesitamos empoderar a nuestra sociedad con el conocimiento de los derechos de propiedad intelectual y, a partir de esta iniciativa generar cambios en los ecosistemas de Propiedad Intelectual del Ecuador.

Las acciones que está realizando el gobierno están encaminadas en realmente generar una protección a los derechos de propiedad intelectual. Sin duda los limitados recursos económicos es una camisa de fuerza, sin embargo, desde el SENADI promovemos campañas para que haya una concientización en la sociedad sobre los derechos de propiedad intelectual.

10- En su opinión, ¿Cuál debe ser el rol futuro de las oficinas de la PI para ofrecer respuestas oportunas y asertivas a los diferentes actores del ecosistema de PI y de innovación en su país? *

Las oficinas de propiedad intelectual en la actualidad deben estar capacitadas en todo el ámbito de las tecnologías disruptivas para tener respuestas oportunas a las nuevas necesidades de la sociedad. Este incremento en las capacidades tecnológicas de las oficinas de PI debe incluir: Big Data, Cloud, Ciberseguridad, Realidad Virtual, Blockchain, inteligencia artificial, nanotecnología entre otras.

11- ¿Qué podría hacer su oficina para para impulsar un uso más extensivo de la PI por parte del colectivo en general y/o de potenciales usuarios, sector empresarial, y otros actores, incluidos aquellos que conforman el ecosistema de innovación del país? *

La promoción de actividades que promuevan el uso de la propiedad intelectual.

Facilitar el acceso a más servicios en línea. Con el uso de un lenguaje no técnico que llegue a más personas. La adaptabilidad a nuevas tecnologías disruptivas.

12- ¿En su opinión cuál es la importancia de la OMPI en el contexto del ecosistema nacional de PI en su país? ¿Cuáles son los servicios de la OMPI que se utilizan más en su país (cursos de la Academia, asistencia técnica y/o legislativa, registros internacionales, plataformas globales, otros)? *

La OMPI es un aliado fundamental para cumplir nuestras metas como Oficina de Propiedad Intelectual. Los servicios tecnológicos utilizados son: Global Brand Database, WIPO-DAS e IPAS.

Además, la Academia de la OMPI es una herramienta importante para mejorar las capacidades de nuestros servidores. Así también las distintas plataformas globales ayudan a la cooperación entre todos los Estados miembros para crear una infraestructura mundial de PI y fomentar el respeto por la PI. La OMPI además, es un foro muy importante en donde podemos aprender de las experiencias de sus miembros y tener acercamientos directos con otras oficinas de propiedad intelectual y afrontar los desafíos mundiales.

13- En su opinión, ¿Qué se puede hacer para que en su país haya un uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios y plataformas mundiales de la OMPI? *

En el SENADI necesitamos recibir apoyo más fuerte en la aplicación de todos los sistemas y plataformas que ofrece la OMPI (WIPO CASE, GLOBAL BRAND DATABASE, WIPO-DAS e I-PAS) con el fin de lograr una mejora en la eficiencia operativa y en la calidad del servicio.

14- ¿Qué aspectos propondría usted ampliar, mejorar o incluir dentro del rol de asistencia técnica que ofrece la OMPI? (especificar cuáles) *

Apoyo en la implementación de todos los sistemas tecnológicos ofrecidos por la OMPI, en particular del sistema IPAS.

Contar con una base de datos de los funcionarios de Ecuador que han participado en las capacitaciones con la OMPI y promocionar la participación en sus espacios.

15- ¿Cuáles son los retos que hoy tienen las oficinas de PI inherentes a la operación y gestión de los derechos de PI? Principalmente respecto a la calidad, plazos de concesión, usos de nuevas herramientas tecnológicas, digitalización y oferta de servicios especializados *

El reto principal de las oficinas de Propiedad Intelectual tiene que ver con el uso de nuevas herramientas tecnológicas/digitalización y en ese sentido, la adaptabilidad a las nuevas tecnologías disruptivas: big data, cloud, impresión 3D, realidad virtual, etc es imperativo.

16- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, qué valor ofrece la colaboración entre las oficinas de la PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

	1	2	3	4	5	
Muy Poca o Nula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy Evidente y frecuente

17- ¿Qué aspectos ve como oportunidades, en términos de cooperación entre las oficinas de la P.I. de la región? *

Promover una herramienta global que permita la interconexión de bases de datos a fin de que todas las oficinas de propiedad intelectual utilicen los mismos sistemas informáticos.

Cooperación entre distintas oficinas de propiedad intelectual en lo que se refiere a exámenes de patentabilidad.

Impulsar el intercambio de experiencias entre las distintas oficinas de propiedad intelectual de la región siempre es importante (INDECOPI, USPTO, etc).

18- ¿En una escala de 1 a 5; donde 1 es el menor valor y 5 el máximo, que tan efectiva y/o de utilidad es la asistencia técnica internacional para las oficinas de PI de la región? *

(Si lo desea, puede ampliar su respuesta con un comentario)

	1	2	3	4	5	
Muy Poca o Nula	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy Evidente y frecuente

